

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
15 QUINCE DE JULIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 18:04 DIECIOCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DE JULIO DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL 2022. 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL "CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA ARMONÍA SOCIAL". 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO, PARA SU APROBACIÓN, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, CELEBRÉN CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN; RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 30 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLES ALUMINIO Y VALLE REAL, DE LA COLONIA SALINAS DE GORTARI; INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL "CEDECO SALINAS DE GORTARI", PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, QUE SERÁ DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA ARMONÍA SOCIAL (CEIBAS). 6.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA REVOCACIÓN DE FACULTADES A LOS APODERADOS DEL AYUNTAMIENTO Y OTORGAMIENTO DE NUEVO PODER PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. 7.- ASUNTOS GENERALES. 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL DIO AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.-----

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO."-----

-----NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPE, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN", POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES."-----

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL 2022.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPE, EN ECONOMÍA PROCESAL, LES SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y POR ENDE SU APROBACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS."-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.-----

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL "CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA ARMONÍA SOCIAL."-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL PUNTO ANTERIOR TIENE CORRELACIÓN CON EL SIGUIENTE, AL FINAL SE ENVIÓ UNA FICHA TÉCNICA CON UN RESUMEN ENMARCANDO LOS GENERALES, SIN EMBARGO, ESTÁ PRESENTE EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, QUIEN ES QUIEN MANTIENE UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN Y EJECUTA DESDE LO MUNICIPAL ESTE PROGRAMA EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO, SI DESEAN QUE INTERVENGA PARA AMPLIAR INQUIETUDES O SOLVENTAR; SOLICITO AL PRESIDENTE, SINDICA Y REGIDORES PODAMOS SOMETER LA APROBACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO", ADELANTE, PODEMOS PEDIR AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL QUE PUEDA PASAR, EL INGENIERO SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MUCHAS GRACIAS INGENIERO PARA PODER AMPLIAR LA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONVENIO, SON DOS PUNTOS ESTE Y EL SIGUIENTE QUE TIENE

CORRELACIÓN, EN ESTE PUNTO SE SOMETE LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO Y EN EL SIGUIENTE ES EL TEMA DEL COMODATO, PERO, PODER AMPLIAR LA INFORMACIÓN AL RESPECTO PARA PUNTUALIZAR ESTE IMPORTANTE PROYECTO BIPARTITA ENTRE ESTADO Y MUNICIPIO ADÉLANTE CON EL USO DE LA VOZ." -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, C. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: "CLARO QUE SÍ, MUCHAS GRACIAS CON EL RESPETO Y ADMIRACIÓN A ESTE CABILDO, EL PRESENTE CONVENIO SE DERIVA DE LA VERTIENTE DE LA ESTRATEGIA BARRIO BIENESTAR QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LAS TRES ÓRDENES DE COORDINACIÓN DE GOBIERNO TANTO FEDERAL, ESTATAL Y EL MUNICIPAL. ESTA ESTRATEGIA TIENE COMO OBJETIVO EN ZAMORA EL TEMA DEL FORTALECIMIENTO SOCIAL, EL TEMA DE LAS JORNADAS POR LA PAZ, LLEGAR A TODA ESTA GENTE DEL PONIENTE QUE ES DONDE TENEMOS ESE FOCO ROJO DE ATENCIÓN PRIORITARIO MEDIANTE QUE ESTOS CENTROS DE INTEGRACIÓN ERA UN PROGRAMA QUE ANTERIORMENTE SE VENÍA EJECUTANDO AÑOS ANTERIORES QUE SE LE LLAMABA HÁBITAT Y RESCATE, NADA MÁS QUE AHORA LO CONJUNTAN EN UN SOLO NOMBRE QUE SON LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR SOCIAL, ENTONCES SU PRINCIPAL FUNCIÓN O EL DATO DEL COMODATO ES PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE EN ESTE CASO LA SECRETARIA DE BIENESTAR VA A ESTAR OPERANDO MEDIANTE CAPACITACIONES; LO QUE SON ACERCAR LOS SERVICIOS DE LA ESTRATEGIA FEDERAL LA ESTRATEGIA ESTATAL Y NOSOTROS COADYUVANDO COMO MUNICIPIO TAMBIÉN EN TODAS LAS ESTRATEGIAS DE PROGRAMAS DE TODAS LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS EN CONJUNTO Y LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN EL CASO DE LA ECONOMÍA VAN A SER LOS TALLERES DE AUTOEMPLEO EN ESA PARTE, LO QUE VIENE SIENDO LA ESTRATEGIA DE JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO, LA CAPACITACIÓN ES IMPLEMENTARLOS PARA ENSEÑAR CON EL ICATMI LAS CAPACITACIONES EN FORMACIÓN DE CARPINTERÍA Y DIVERSOS TALLERES, NOSOTROS COMO MUNICIPIO TENEMOS UNA APORTACIÓN EQUIVALENTE A UN TREINTA POR CIENTO, ESTE TREINTA POR CIENTO NO ES UNA APORTACIÓN ECONOMICA, CONSISTE EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE ES EL AGUA, LA LUZ, EL TEMA DEL INTERNET, LA SEGURIDAD Y LA LIMPIEZA; ESA ES LA PARTE QUE EL MUNICIPIO ESTARÍA APORTANDO DE MANERA DIRECTA A ESTE CONVENIO Y LA PARTE DEL ESTADO ESTARÍA COSTEANDO LA PARTE DE LOS CAPACITADORES, QUE EN ESA PARTE SON SIETE EJES LOS QUE VAN A ESTAR IMPLEMENTANDO: EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, DEPORTE ESTOS EJES ELLOS LOS VAN A ESTAR COSTEANDO A CADA UNO DE LOS INSTRUCTORES QUE VAN A DAR CONTINUIDAD A LA GENTE QUE YA ESTÁ TRABAJANDO EN LOS CEDECOS PERO, TIENE QUE HABER UNA CONVOCATORIA OFICIAL QUE VAN A EMITIR UNA VEZ QUE SE LLEGUE A APROBAR EL COMODATO PARA QUE SE ABRÁ EN GENERAL AL MUNICIPIO PUEDAN INSCRIBIRSE Y PUEDAN LLEGAR A HACER ESTA PARTE DE LOS CAPACITADORES POR PARTE DE NÑA SECRETARIA DE BIENESTAR." -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS DIRECTOR, SI EXISTE ALGUNA INQUIETUD EN RELACIÓN A LO EXPUESTO, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. ADELANTE REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, CON EL USO DE LA VOZ." -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "DOS PREGUNTAS DIRECTOR Y GRACIAS POR ESTAR AQUÍ, PRIMERA PREGUNTA ¿EL PERSONAL, QUE YA TIENE ESE CEDECO HA DE RENOVARSE EN SU TOTALIDAD O HA DE CONTINUAR REALIZANDO SUS LABORES?, Y SEGUNDA PREGUNTA, ¿QUÉ PARTICIPACIÓN OPERATIVA DENTRO DE ESTE PROGRAMA CEIBAS TIENE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO?"-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, C. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: "SI REGIDOR, CONTESTANDO LA PRIMERA FUE ALGO QUE LE HICIMOS MUCHO ÉNFASIS A LA SECRETARIA CAROLINA DADO QUE, CUANDO RETOMARON ESTA ADMINISTRACIÓN LOS CEDECOS ESTABAN TOTALMENTE PARADOS, NO TENÍAN UNA FUNCIÓN, ESTABAN EN ABANDONO, EL DIF RETOMO ESTE TRABAJO DE TAL MANERA QUE YA TENÍAN UNA OPERACIÓN AL DÍA DE HOY LO CEDECOS, LE COMENTAMOS A ELLA QUE YA HABÍA PERSONAL QUE SE ESTABA LLEVANDO A CABO AHÍ: DENTISTA, EN EL TEMA DE LA ASESORÍA JURÍDICA, EL TEMA DE DEPORTES, INSTRUCTORES Y LO QUE ELLA NOS COMENTABA ES DAR ESTA CONTINUIDAD, PERO OBTIVAMENTE TENÍAN QUE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE LANZAR ESTA CONVOCATORIA PARA QUE PUEDAN, DE MANERA OFICIAL, QUEDAR CONTRATADOS DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA. EN EL SEGUNDO PUNTO, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL FORMAMOS UNA PARTE DE COADYUVANTES

CON ELLOS, YA QUE ELLOS SON LOS QUE OPERAN DIRECTAMENTE LA ESTRATEGIA, PERO TODA ESTRATEGIA ES EN CONJUNTO CON DESARROLLO SOCIAL EN QUÉ MANERA, SIN SON TALLERES, TODOS LOS TALLERES DEPORTIVOS, CULTURALES, EDUCATIVOS SOMOS EL PRINCIPAL MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA BAJAR LA INFORMACIÓN A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL CASO DE ECONOMÍA TAMBIÉN CON LA FORMACIÓN DE LAS MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS QUE VAN A ESTAR TRABAJANDO, ENTONCES ES UNA COMUNICACIÓN DIRECTA, ES ALGO QUE HICIMOS MUCHA ÉNFASIS CON LA SECRETARIA DE QUE ESTA FUERA UN TEMA REALMENTE DE IMPACTO Y NO FIERA UN TEMA DE OPERACIÓN POLÍTICA, ESO ES IMPORTANTE RESALTARLO, ENTONCES LA MANERA EN QUE ESTAMOS TRABAJANDO ES MUY ESTRECHA Y DE TAL MANERA QUE VAMOS A ESTAR DE MANERA DIRECTA DANDO ESTA RESPONSABILIDAD."

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "ENTONCES ESTAMOS CIERTOS O ASÍ LO ENTENDO, QUE LA PARTE YA DENTRO DEL FUNCIONAMIENTO, LA PARTE LOGÍSTICA, LA CUBRIMOS NOSOTROS COMO MUNICIPIO Y LA PARTE OPERATIVA LA VAN A DESARROLLAR ELLOS, ¿ES ASÍ?"

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, C. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: "SÍ, EN ESTA PARTE DE LOGÍSTICA Y OPERATIVA, VAMOS LOS DOS PERO PRINCIPALMENTE ELLOS SON LOS QUE CONTRATAN Y TOMAN LA PARTE OPERATIVA, NOSOTROS COADYUVAMOS EN EL TEMA DE LOS INSTRUCTORES Y LAS CONVOCATORIAS A LOS TALLERES, VAMOS DE LA MANO CON ELLOS EN LA PARTICIPACIÓN."

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "¿NOSOTROS CONVOCAMOS ENTONCES Y ELLOS OPERAN?"

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, C. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: "ASÍ ES, SI ES COMO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTA ESTRATEGIA."

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "Y ENTONCES TAMBIÉN ENTENDIENDO LA PARTE DEL PERSONAL, ELLOS FORMAN PARTE AHORITA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTONCES ELLOS DE ALGUNA MANERA SE MUEVEN DE LA ADMINISTRACIÓN PARA CONCURSAR EN UN ESQUEMA DE INTEGRACIÓN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SI QUEDAN BUENO, Y SI NO, PUES LOS TENDREMOS QUE ABSORBER EN OTRA ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, C. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: "SI ESA PARTE FUE EN LA QUE SE LE HIZO MUCHO ÉNFASIS A LA SECRETARIA DE PODER DAR CONTINUIDAD A ESTAS PERSONAS QUE YA ESTÁN TRABAJANDO Y QUE YA TIENEN UN PROCESO DE SIETE MESES, OCHO MESES EN LOS CEDECOS Y QUE YA HAN TENIDO UNA PARTE DE RESULTADOS POSITIVOS, QUE ELLA LO VIO DE MANERA PALPABLE EN CADA UNO DE LOS RECORRIDOS QUE HEMOS ESTADO REALIZANDO Y DIO ESA CERTEZA DE PODER DAR CONTINUIDAD CON ELLOS, PERO OBTENIENDO TENDRÍAN QUE EMITIR ESTA CONVOCATORIA DE MANERA OFICIAL CUMPLIENDO CON SUS LINEAMIENTOS."

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "¿LA CERTEZA QUE NOS DAN ES DE PALABRA?"

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, C. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: "SI DE PALABRA."

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SERÍA TODO, GRACIAS"

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES."

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES A TODOS COMPAÑEROS, YO ME DI A LA TAREA DE REVISAR UN POCO Y UN MUCHO LA INFORMACIÓN DERIVADA DE ESTE DECRETO QUE SE DA EN EL MES DE ABRIL Y QUE EL SECRETARIO TUVO A BIEN SOCIALIZARNOS COMO DOCUMENTOS ANEXOS DE LA FICHA TÉCNICA, A MÍ, ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE JUSTAMENTE LOS PORCENTAJES QUE SE ESTABLECEN YO CREÍA, CUANDO REVISE LA FICHA QUE LOS IBA ENCONTRAR DOCUMENTADOS COMO MUCHOS OTROS CONVENIOS QUE SE HAN REALIZADO FORMANDO PARTE DEL CUERPO DEL DECRETO

Kabaca Ramos Nolas

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Y NO ES ASÍ, NO SE ESPECIFICAN, ENTONCES BAJO QUÉ CRITERIO SE DETERMINAN, PRIMERO, LOS PORCENTAJES PORQUE EL DECRETO NO LOS CONTIENE. SEGUNDO, JUSTAMENTE LA SECRETARIA CAROLINA RANGEL EL DÍA QUE INAUGURA O ARRANCAN LOS PROGRAMAS EN URUAPAN, ELLA HABLA DE LOS MONTOS CON LOS QUE ESTÁN CONSIDERADOS QUE SE LLEVEN A CABO LOS DIEZ CEIBAS QUE ESTARÁN INSTALADOS EN EL ESTADO, Y ESTOS TENDRÁN UN COSTO DE INVERSIÓN DE DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS DE LOS CUALES NOSOTROS EN LA PARTIDA QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO COMO TEMA DE INVERSIÓN POR INSTALACIONES O MEJORÍAS Y DEMÁS, Y HABLAR DE UN TREINTA POR CIENTO HABLAMOS DE UN POCO MÁS DE SEISCIENTOS MIL PESOS. ENTONCES NO SON CIFRAS MENORES, AUNQUE PARECIERA SER PARA EL ESQUEMA DE DONDE SE ESTÁ REFIRIENDO Y ME GUSTARÍA DIRECTOR, SI NOS PUDIERAS DECIR, PORQUE YO REVISABA INCLUSO EN LA INFORMACIÓN DEL PROPIO DECRETO QUE SE HABLABA DE ESTOS RECORRIDOS EXPLORATORIOS QUE REALIZARON JUNTO CON ELLA PARA PODER ESTABLECER LAS ÁREAS DONDE ERA MÁS ADECUADO GENERARLO, ELLAS VINERON Y TUVIERON UNA PRESENTACIÓN HABLANDO JUSTAMENTE DEL PROGRAMA O DEL ESQUEMA BARRIO BIENESTAR Y EN EL ESTABLECÍAN DIEZ COLONIAS PRIORITARIAS DONDE HABRÍA DE GENERARSE UN TRABAJO EN EL MUNICIPIO, A MÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE SE HAYA DETERMINADO QUE FUERA EN ESTE CEDECO JUSTAMENTE Y QUE NO SE ABORDARA EL DE LA LIBERTAD O EL DE LA MIGUEL REGALADO, QUE ESTABAN CONSIDERADOS INCLUSO DENTRO DE LAS ZONAS QUE ELLOS PLANTEABAN PORQUE REALMENTE PARA EL ESQUEMA DE NECESIDADES, DE URGENCIA O DE APREMIO POR CONDICIONES DE SEGURIDAD ESOS ERAN MÁS APREMIAENTES PARA ATENCIÓN DADO QUE EL FUNDAMENTO DEL PROGRAMA DE BARRIO BIENESTAR TE HABLA DE ESTADÍSTICOS Y TE HABLA DE MEJORÍA Y TE HABLA DE SITUACIONES COMUNITARIAS DE MEJORA Y QUE JUSTAMENTE ESTA PARTE DONDE SE ESTÁ COMENZANDO, PUES NO VENÍA DENTRO DE ESAS DIEZ QUE ELLOS MISMOS PRESENTAN EN EL PROGRAMA. ADEMÁS, ELLOS HABLAN JUSTAMENTE Y SE HIZO EN LA PRESENTACIÓN DE URUAPAN LO PUEDEN REVISAR EN LAS NOTAS, DE QUE ELLOS TENÍAN UNA PROYECCIÓN DE ATENCIÓN DE DOSCIENTAS PERSONAS AL MES, ESTO HABLA EN UNA PROYECCIÓN DE QUE ESTARIAMOS ATENDIENDO DIEZ PERSONAS DIARIAS E INSISTO, ESTÁ EN LA PUBLICACIÓN EL DÍA QUE HIZO LA PRESENTACIÓN EN URUAPAN, Y SI ESO LO TRASLADAMOS A ZAMORA EN ESTOS ESQUEMAS QUE ELLOS MANEJAN DE SALUD, ECONOMÍA, FOMENTO, EDUCACIÓN, CULTURA, SUSTENTABILIDAD, ETCÉTERA, ETCÉTERA, DEPORTE, QUE SON LOS EJES QUE ELLOS TIENEN CONSIDERADOS, PUES ESTARIAMOS HABLANDO DE QUE SE VA A TENER PERSONAL ADICIONAL TAL COMO LO MANEJA EL DECRETO EN LAS FIGURAS QUE VIENEN AHÍ DE COORDINACIONES Y DEMÁS PARA NO PROFUNDIZAR EN ELLAS, DE MÁS PERSONAL QUE LA GENTE QUE ELLOS PROYECTARON ATENDER Y ESO A MÍ ME LLAMO MUCHO LA ATENCIÓN EN LAS CIFRAS QUE MENCIONARON, PORQUE INSISTO LA SECRETARIA CAROLINA RANGEL EN ESTE ARRANQUE QUE DAN EN URUAPAN ELLA DICE TENEMOS LA META DE ATENDER DOSCIENTAS PERSONAS AL MES, YO QUIERO PENSAR QUE FUE UN ERROR Y QUE NO ESTÁBAMOS HABLANDO EN LA LITERALIDAD DE QUE ASÍ FUERA, PORQUE ME PARECE UNA CIFRA, PARA ATENCIÓN QUE EN ESTE PUNTO EN LA OPERATIVIDAD, CON EL RESCATE QUE SE HIZO DESDE EL MUNICIPIO Y CON LA ATENCIÓN DE LOS CEDECOS ESTAMOS DANDO UNA ATENCIÓN MAYOR Y QUE ESTAMOS BRINDANDO UN SERVICIO MÁS COMPLEMENTARIO JUSTAMENTE CON LAS ACCIONES QUE SE COORDINAN DESDE DESARROLLO, DESDE EL DIF PARA DAR ESTA ATENCIÓN Y QUE INSISTO A MÍ ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN, ADICIONAL A ELLO, SI QUIERO DEJARLO COMO REFERENCIA PORQUE TAMBIÉN VAMOS YA UN POCO CONTRA TIEMPO, QUE ME LLAMA TAMBIÉN LA ATENCIÓN QUE HOY SE NOS PIDA VOLVER A APROBAR CON UN ACUERDO CUANDO LA SESIÓN ANTERIOR SE ME SEÑALABA O REFERÍA EL ACUERDO CINCUENTA Y SEIS, Y QUE EN ESTE CASO A MÍ ME GUSTARÍA QUE SE HICIERA LA ACLARACIÓN, PORQUE HOY SÍ ES NECESARIO Y PARA UN TEMA COMO SEGURIDAD QUE YO SEÑALABA HACE UNOS DÍAS NO LO FUE, ENTONCES SERIA TODO". ----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CONTESTANDO LA ÚLTIMA PARTE, PORQUE ASÍ LO SOLICITA EN ESTE CASO LA SECRETARIA DE BIENESTAR, QUE PUDIERA LLEVAR ENMARCADO ESA PARTE, DE LO CONTRARIO SE PUEDE USAR EL ACUERDO CINCUENTA Y SEIS, PERO PREFERENTEMENTE SI SE PUEDE APROVECHANDO DICHO SEA DE PASO QUE TAMBIÉN SE TIENE QUE SOMETER EL COMODATO, QUEDA MEJOR ENMARCADA LA SOLICITUD. LA OTRA PARTE DE LOS INMUEBLES QUE USTED REFIERE EN ALGUNO DE ELLOS FALTA LA CERTEZA JURÍDICA, ES DECIR, NO HAY TÍTULO DE LA PROPIEDAD, POR LO CUAL NO SE PUEDE CELEBRAR UN COMODATO EN UN INMUEBLE QUE NO SE TENGA LA CERTEZA JURÍDICA PARA LLEVAR A CABO ESE

HECHO, CIERTAMENTE ESAS MARCHAS EXPLORATORIAS SE LLEVARON A CABO, PERO, AL NO HABER TÍTULO DE PROPIEDAD ES COMPLICADO PODER SOMETER UN COMODATO, LO DEMÁS, ADELANTE DIRECTOR." -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, C. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: "SI, CON SU PERMISO REGIDORA, SI ES MUY CIERTO LA PARTE DE QUE NO EXISTEN UNAS REGLAS DE OPERACIÓN AÚN DEL PROGRAMA, ESA PARTE LE HICIMOS MUCHO ÉNFASIS CON LA SECRETARIA, INCLUSO FUE LO PRIMERO QUE, EN LA PERSONA, OBSERVE, EN QUE SE BASABA ESE TREINTA POR CIENTO, AL NO EXISTIR UNAS REGLAS DE OPERACIÓN QUEDA MUY ABIERTO, ENTONCES FUE CUANDO SE BASAN EN EL DECRETO, ES CLARO EN EL DECRETO NO MENCIONA MONTOS NI APORTACIONES, ELLOS LO QUE OBTENÍAN Y QUE SE QUEDARA FIJO EN ESTE CONTRATO EN ESTE COMODATO, ERA ÚNICAMENTE LA FUNCIÓN DEL MUNICIPIO EN APORTACIÓN ES EN BASE A LOS SERVICIOS, BIEN CLARO, SE QUEDA PLASMADO, NO EN EL PAGO DE SUELDOS, NO EN EL PAGO DE OTRAS ACTIVIDADES, NO EN EL PAGO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO POR QUÉ, SE LEVANTARON LOS PROYECTOS DE LOS CEDECOS, LAS DEFICIENCIAS QUE TENÍAN, QUE LES HACÍA FALTA, VINO UNA INVERSIÓN DIRECTAMENTE DE SCOP A CADA UNO DE ESTOS ESPACIOS, EL PRIMERO QUE YA SE CUENTA CON EL EXPEDIENTE TÉCNICO EN MORELIA, YA SE ENTREGÓ, CON UNA INVERSIÓN DE SETECIENTOS MIL PESOS, AL CEDECO DE SALINAS, QUE INCLUYE DESDE IMPERMEABILIZACIÓN, PINTURA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, CANCHAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESPACIO, LA REHABILITACIÓN, ESTA INVERSIÓN ES DIRECTAMENTE ESTATAL REGIDORA, LA BASE DE SCOP EN CONTRATO OBTENIENDO LICITANDO ELLOS, ELLOS SON RESPONSABLES DE LA INVERSIÓN A LOS ESPACIOS, LO ÚNICO QUE NOS PIDIERON ES DARLES EL ESTADO ACTUAL DE CADA UNO DE ESTOS TRES ESPACIOS DONDE ESTABA OBTENIENDO LA LIBERTAD QUE YO ACABA DE MENCIONAR EL SECRETARIO, EL CUAL POR LA FALTA DE CERTEZA JURÍDICA NO PUDO ENTRAR AHORITA EN ESTA ETAPA, SE TIENE PENSADO HACER DOS CEIBAS EN ZAMORA AHORITA LA PROYECCIÓN ES ESTE PRIMERO PERO, LA PARTE DE INVERSIÓN FÍSICA ES POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO CIENTO POR CIENTO A ESTOS ESPACIOS Y EN EL TEMA DE LA ATENCIÓN ES MUY CLARO LA ATENCIÓN QUE SE DA AHORITA ES MÁS LO QUE VIENE APORTANDO EL DIF EN ATENCIÓN DIARIA QUE LO QUE EFECTIVAMENTE LA SECRETARIA CAROLINA DECLARÓ, PERO ESTA PARTE ES LA QUE TENEMOS QUE TRABAJAR EN CONJUNTO CON ELLOS, INDEPENDIENDO AL CEDECO DE SALINAS NO QUEDA CERRADO A QUE SEA SOLO LA ATENCIÓN AHÍ, SE PUEDE HACER UNA DESCENTRALIZACIÓN EN EL TEMA DE VALENCIA CON LOS PROGRAMAS DE OPERACIONES QUE VAN A ESTAR, EL TEMA DEPORTIVO LLEVARLO A VALENCIA, PERO, DEL TEMA DE CERTEZA ES ÚNICAMENTE AHORITA EL SALINAS EL QUE SE VA A ESTAR IMPLEMENTANDO REGIDORA." -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "PARA AUNAR NADA MÁS EN LA CLARIDAD DE LA INFORMACIÓN POR LO QUE SE ACABA ADEMÁS DE REFERIR, JUSTAMENTE ESO ERA LO QUE ME LLAMABA LA ATENCIÓN DEL DECRETO, PORQUE YO ASUMIENDO OTROS QUE SE DIERON EN DISTINTOS MOMENTOS NOS PONÍAN PLAZOS DE SESENTA O NOVENTA DÍAS PARA PODER ESTAR FORMALIZANDO LA DOCUMENTACIÓN, ESTE NO LO CONTIENE, ENTONCES ESA FALTA DE PRECISIONES Y ESA FALTA DE REGLAS DE OPERACIÓN E INCLUSO HABLAR DE QUE QUEDARÁ SUJETO A TEMAS PRESUPUESTALES Y QUE NOS AVENTEMOS A DAR EL COMODATO Y EN LA SUJECIÓN NOS DIGAN, PUES YA NO HUBO PRESUPUESTO Y MÁS CON LO QUE SUCEDE AHORITA A NIVEL ESTATAL DE ESA SOLICITUD DE UN CRÉDITO ADICIONAL, QUE NOS DEJA VOLANDO MUCHOS TEMAS DE LAS ECONOMÍAS, YO SI PEDIRÍA QUE SE HICIERA UNA VALORACIÓN MÁS A CONCIENCIA DE ESTA PARTE PORQUE REALMENTE LA IMPLICACIÓN QUE SE PUEDE TENER, CLARO QUE ES BUENA, CLARO QUE LA INTENCIÓN DE LO QUE QUEREMOS HACER CON EL TEMA DE FORTALECIMIENTO POR LAS SITUACIONES DOLOSAS QUE HAN SUCEDIDO EN EL MUNICIPIO SON NECESARIAS, PERO EN UNA MEDICIÓN EN ESTE MOMENTO CON EL PLANTEAMIENTO QUE ELLOS REALIZAN Y PUDIENDO HACER UNA PROYECCIÓN QUE LA PODEMOS INCLUSO HACER NOSOTROS AL INTERIOR, PARA LA PROYECCIÓN O PROGRAMACIÓN, ME PARECERA QUE NOS ESTAMOS ANTICIPANDO POR ESTA FALTA DE INFORMACIÓN, NO DE LO QUE HOY SE PRESENTA DESDE LA DIRECCIÓN Y LO QUE NOS DAN A CONOCER, SINO POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROPIO DECRETO, QUE ME PARECE QUE DEJA MUCHAS LAGUNAS Y EN EL TEMA QUE NOS REFIEREN QUE PORQUE EN OTROS LUGARES Y NO TENER ESA CERTEZA DE LAS PROPIEDADES, YO CREO QUE EN ESTA PARTE LA SINDICATURA SI TIENE QUE SER MUY ESTRICTOS PORQUE A UN AÑO NO PODEMOS ESTAR CON ESA FALTA DE REVISIÓN DE LAS

PROPIEDADES Y DE TENER LA CERTEZA DE LOS INMUEBLES PATRIMONIO DE LOS ZAMORANOS, Y YO CREO QUE AHÍ TAMBIÉN TENEMOS QUE ECHARLE UN DOBLE TRABAJO PARA TENER ESA CERTEZA EN EL ESQUEMA DE TRABAJO, PERO, YO SI PEDIRÍA UNA, EL REGIDOR QUE ME ANTECEDIÓ MENCIONABA LO DEL TEMA DEL PERSONAL, PORQUE ESO TAMBIÉN ESTA MEDIO SUELTO, ES PERSONAL DEL MUNICIPIO, ENTONCES YA EL CEDECO SE LOS ENTREGAMOS EN COMODATO Y NOSOTROS RETENEMOS AL PERSONAL PORQUE NOS QUEDAN SOLO LOS INSUMOS, HAY QUE REASIGNAR A ESE PERSONAL Y SI VA A COMPETIR COMO LO VAMOS A SOSTENER COMPITIENDO ALLÁ CON UNA DOBLE FUNCIÓN, O SEA, ESTA PARTE TAMBIÉN EN EL TEMA EN RECURSOS HUMANOS TIENE QUE SER MUY CUIDADA, PORQUE EFECTIVAMENTE ELLOS ESTÁN CAPACITADOS PARA HACER LAS ACTIVIDADES PERO EL DECRETO ESPECIFICA QUE LOS TALLERISTAS LOS PONDRÁN ELLOS, NO NOSOTROS, ENTONCES POR ESO YO REFERÍA QUE A MÍ EL DECRETO COMO VIENE ESTABLECIDO, ME PARECE PRECIPITADO, ME PARECE AVENTURADO, CREO QUE HACE FALTA CLARIDAD EN ALGUNOS PUNTOS Y QUE SI EN ESTE MOMENTO NOSOTROS LO GENERAMOS O LO FIRMAMOS, CREO QUE NOS ESTARIAMOS ADELANTANDO A NO TENER CLARIDAD SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO, INSISTO LA FINALIDAD ES CORRECTA, SE TIENEN QUE BUSCAR LAS ALTERNATIVAS DE MEJORA Y DE COLABORACIÓN, SIN DUDA Y ESTOY A FAVOR DE ELLO, PERO HOY CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE EXPONE, ESAS LAGUNAS QUE ESTÁN AHÍ DE SI HAY PRESUPUESTO O NO HAY PRESUPUESTO, DE HASTA DONDE ME TOCA DONDE NO, DE QUE TE PONGO A CRITERIO LOS PORCENTAJES, LOS DEFINIMOS EN BASE A COMO YO CREO QUE ES LO ADECUADO, HACIENDO LOS COMPARATIVOS PERO QUE LA CERTEZA NO ESTÁ DOCUMENTADA, QUE LA CERTEZA NO TIENE UNA BASE LEGAL CON EL DECRETO, MUCHO MENOS CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y QUE ADEMÁS BUSCANDO LA OPERATIVIDAD DE OTRO CEIBAS SE HABLA DE QUE HASTA QUE SE ESTABLEZCA, SE CONSTRUIRÁN LOS REGLAMENTOS INTERNOS PARA CERRAR DEJA MUCHA HOLGURA".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "UN SEGUNDO REGIDOR, ESTABA INSCRITO ANTES QUE USTED EL REGIDOR MARIO, LE DOY LA PALABRA POR RESPETO Y AHORITA CON TODO GUSTO, ADELANTE REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVERRÍA, CON EL USO DE LA VOZ."-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVERRÍA, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORAS Y REGIDORES, YO NADA MÁS, CON UN COMENTARIO BREVE, YO VEO MUY BIEN ESTE TEMA DEL INCLUIR SOBRE TODO EN TEMAS DE SALUD, DE JUVENTUD, ESTO HABLA DE UN BUEN TRABAJO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, YO CREO QUE ES MUY RECONOCIDO TU TRABAJO DIRECTOR, YO CREO QUE ESTO HABLA DE QUE SE NECESITA HOY MÁS QUE NUNCA EL RESCATE DEL TEJIDO SOCIAL, ESTOS CENTROS BENEFICIARÍAN AL TEMA DE LA SALUD MENTAL Y YO CREO QUE DE MI PARTE, PUES UNA FELICITACIÓN PARA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, PORQUE YO CREO QUE EL COLABORAR EN CONJUNTO HACE QUE SEA POR UN BIEN EN COMÚN, Y DE MI PARTE TENDRÁS TODO EL APOYO, POR EL TEMA DE SALUD PARA LOS JÓVENES Y FORTALECERNOS EN EQUIPO DE TRABAJO. MUCHAS GRACIAS"-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDOR, ADELANTE REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, CON EL USO DE LA VOZ."-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "QUISIERA PREGUNTAR EL COMODATO, ¿CUÁNTO TIEMPO VA A SER?"-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ES AL TÉRMINO CONSTITUCIONAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SI, ASÍ ES COMO DEBE SER, LA OTRA COSA ES QUE SI ESTOY DE ACUERDO HAY QUE HACER SINERGIA ENTRE EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL TODO PARA APOYAR A LA CIUDADANÍA, SOBRE TODO A ESTA PARTE PONIENTE DE LA CIUDAD. MUCHAS GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS. ALGUNA OTRA INQUIETUD REFERENTE. ADELANTE REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, CON EL USO DE LA VOZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "NADA MÁS ES UNA DUDA, POR EJEMPLOS LOS TALLERES, LAS CAPACITACIONES VAN A SER TOTALMENTE GRATUITAS PARA

Rebeca Ramos Nolas

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten signature]

LOS JÓVENES O LOS QUE QUIERAN PARTICIPAR".

EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, C. SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO, MANIFIESTA: "SI, TODO EL TEMA DE MATERIAL, PAGO DE INSTRUCTORES CORRE POR PARTE DE SECRETARIA DE BIENESTAR".

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "NADA MÁS DIRECTOR AGRADECERTE TODO EL TRABAJO QUE ESTÁS HACIENDO PARA QUE ESTA GESTIÓN QUE ESTAS REALIZANDO LLEGUE A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, CONFÍO EN TU PALABRA TAMBIÉN Y EN TODOS LOS PROCESOS QUE TENEMOS QUE LLEVAR, PORQUE SI BIEN NOS HAN OFRECIDO ALGUNAS OTRAS COSAS, NO HEMOS ENTRADO, COLABORADO DESDE UN PRINCIPIO PORQUE NO NOS GENERA CONFIANZA, PERO, YO QUIERO AGRADECER TODO EL TRABAJO QUE ESTÁS HACIENDO".

NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO NÚMERO 91.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y LA ABSTENCIÓN DEL VOTO DE LA REGIDORA IRIS MARIA MACÍAS MIRELES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL "CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA ARMONÍA SOCIAL", COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN.

EN DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO, PARA SU APROBACIÓN, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, CELEBREN CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 30 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLES ALUMINIO Y VALLE REAL, DE LA COLONIA SALINAS DE GORTARI; INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL "CEDECO SALINAS DE GORTARI", PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, QUE SERÁ DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA ARMONÍA SOCIAL (CEIBAS).

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "DESAHOGAMOS BASTANTE DE ESTO CON EL DIRECTOR, DE CUALQUIER FORMA, SE ENCUENTRA PRESENTE POR CUALQUIER INQUIETUD, SI EXISTE ALGUNA MENCIÓN, ALGUNA APORTACIÓN, SÍRVANSE EN LEVANTAR LA MANO PARA ENLISTAR LISTA DE ORADORES. ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ".

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "SI GRACIAS, YO NADA MÁS SI QUIESERA PEDIR QUE EN ESTE CONTRATO PUDIÉRAMOS PONER ALGUNAS CLÁUSULAS REFERENTES A ESTOS TEMAS QUE SE HAN ESTADO TRATANDO SOBRE TODO EN LA PARTE DE LA APORTACIÓN, EL USO DEL INMUEBLE Y QUE DETERMINADAS ACTIVIDADES, SI NOSOTROS NO VAMOS A TENER LA OPERACIÓN COMPLETA DENTRO DEL INMUEBLE Y DE LAS ACTIVIDADES QUE VAN A ESTAR AHÍ, SI ALGUNA SE SALE DENTRO DE LO QUE NOSOTROS COMO GOBIERNO ESTAMOS IMPLEMENTANDO Y DIFIERA CON LA SITUACIÓN EN LA QUE NOSOTROS NOS ESTAMOS LLEVANDO Y CONDUCIENDO DENTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE A PARTIR DE ESE MOMENTO SE CANCELA ESTE CONTRATO Y NOSOTROS VOLVEMOS A TENER LA POSESIÓN COMPLETA DEL INMUEBLE, SI QUIESERA QUE QUEDE ESO MUY MARCADO Y BUENO LO DE LA APORTACIÓN, QUE NOSOTROS NADA MÁS NOS COMPROMETEMOS A PRESTAR EL INMUEBLE Y A TENER LAS INSTALACIONES EN CONDICIONES. MÁS NO A APORTAR MÁS CANTIDADES, O DINERO, O ALGO, PORQUE ESE ES EL COMPROMISO QUE ELLOS ESTÁN TENIENDO Y QUIERO ENTENDER TAMBIÉN QUE ES EL BENEFICIO QUE TENEMOS NOSOTROS A LA HORA DE PRESTARLES ESTE INMUEBLE. SERIA TODO SECRETARIO".

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO

UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES".

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "BIEN ES CIERTO QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y TODAS LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL EN NUESTRO PAÍS, ESTADOS Y MUNICIPIOS SON PRECISAMENTE PARA ESO, PARA CUMPLIR CON UN FIN SOCIAL, PARA APOYAR A LAS PERSONAS, PARA CUMPLIR CON FINES LOABLES Y PARA APOYAR EN LAS MAYORES DE LAS VECES A LOS QUE MENOS TIENEN, CON LA INTENCIÓN DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA QUE EN LAS QUE ELLOS DE ALGUNA MANERA SUBSISTEN EN EL DÍA A DÍA. EN ESE SENTIDO, PUES LA LABOR Y LA ESENCIA DE TODO ESTE TIPO DE INSTITUCIONES EN LA TEORÍA PUES ES MUY BUENA Y EN LA PRÁCTICA EN UNA BUENA PARTE SE DA, PERO TAMBIÉN ES BIEN CIERTO QUE A LO LARGO DE LOS AÑOS NOS HEMOS DADO CUENTA QUE LAS INSTITUCIONES EN MUCHOS CASOS, SON UTILIZADAS PARA DIFERENTES FINES, MAS AUN EN TIEMPOS ELECTORALES, MÁS AUN LO QUE YA HEMOS VISTO Y DE LO QUE NOS HEMOS DADO CUENTA EN ELECCIONES EN OTROS ESTADOS QUE HAN VENIDO SUCEDIENDO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, NO QUIERO DECIR, A PARTIR DE TALES FECHAS PERO, TODOS SABEMOS QUE ASÍ SE HA VENIDO DANDO. HAY INCLUSO LO SABEMOS TAMBIÉN ORGANIZACIONES FEDERALES O GRUPOS QUE SE HAN INSTITUIDO DE FORMA FEDERAL QUE SU FIN ES OTRO AL QUE REALMENTE SE DEBEN DE SEGUIR, TAL ES EL CASO DE LOS MENCIONADOS O NOMBRADOS CIERVOS DE LA NACIÓN COMO MUCHOS OTROS GRUPOS QUE PARTICIPAN CON EL GOBIERNO FEDERAL, PUES QUE EN ALGUNAS OCASIONES PARTICIPAN CON FINES LOABLES EN LABORES ALTRUISTAS, REALIZAN O LLEVAN A CABO SU TRABAJO SOCIAL DE BUENA MANERA, PERO PREVIO A LOS TIEMPOS ELECTORALES, SU FUNCIÓN REALMENTE ES MUY DIFERENTE. ESO Y DECIR LO CONTRARIO PUES ES QUERER TAPAS EL SOL CON UN DEDO, LO CUAL, CREO QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES NOS HEMOS DADO CUENTA DE ELLOS. ENTONCES EN LOS FINES DEL ESTADO, O QUE PERSIGUE EL ESTADO DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO NO DIGO Y NO CONSIDERO QUE NO SEAN LOABLES QUE SEAN BUENOS, PERO PUEDEN SUSCITARSE EN ALGÚN MOMENTO QUE LAS INSTANCIAS FEDERALES, TAMBIÉN TENGAN CIERTA INCIDENCIA DENTRO DE LOS TRABAJOS QUE DESARROLLA EL ESTADO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y PRETENDA O PUEDA DARSE UN USO INDEBIDO TANTO DE INSTALACIONES COMO DE PROGRAMAS EN LAS DIFERENTES ZONAS EN NUESTRO ESTADO Y QUE PUDIERA DARSE EL CASO TAMBIÉN, QUE EN ESTA SITUACIÓN DE ESTOS CEIBAS QUE ESTAMOS HABLANDO PUDIERAN DAR UN USO INCORRECTO, LO CUAL EN SUS MOMENTO PUDIERA DARSE EN LA CONSTITUCIÓN DE DELITOS, INCLUSO ELECTORALES, LOS CUALES ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN, ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, TAL ES EL CASO, EL ARTÍCULO CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUE, ESTABLECE QUE LA DIFUSIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL DENTRO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DESDE EL INICIO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES HASTA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL E INCLUSIVE CON EXCEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD O LA NECESARIA PARA LA PROTECCIÓN CIVIL EN CASOS DE EMERGENCIA, ESO ES CONSTITUYENTE DE UNA INFRACCIÓN A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ALGUNOS YA LOS SABEN, COMO ES TAMBIÉN LA CONSTITUCION DE UNA INFRACCIÓN A LA LEY, LA UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE SUS RECURSOS DEL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE INDUCIR O COACCIONAR A LA CIUDADANÍA O CIUDADANOS PARA VOTAR A FAVOR O EN CONTRA DE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO O PERSONA CANDIDATA, TAMBIÉN MENCIONO EL ARTÍCULO CUARENTA Y UNO, FRACCIÓN TERCERA, BASE C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE DICE O QUE REZA, QUE DURANTE EL TIEMPO QUE COMPRENDA LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, FEDERALES Y LOCALES HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA RESPECTIVA JORNADA COMICIAL DEBERÁ SUSPENDERSE LA DIFUSIÓN SOCIAL DE TODA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, ES EL PROCESO DE INFORMACIÓN RESPECTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PROGRAMAS SOCIALES, POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS RESPONSABLES DE SU PRESTACIÓN, Y EN ESE SENTIDO UNA DE LAS FUNCIONES QUE SE ESTABLECE, LA SEGUNDA FUNCIÓN QUE SE ESTABLECE, COMO PARTE DE ESTOS CEIBAS, BUENO LA PRIMERA FUNCIÓN PERDÓN, ES LA ORIENTACIÓN SOBRE PROGRAMAS DEL BIENESTAR DE LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO, ENTONCES PUES PARTE DE ESE TRABAJO QUE EN TIEMPOS ELECTORALES DEBE ESTAR CONTROLADO Y DEBE SER INEXISTENTE,

Abrahan Mireles

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and marks on the bottom right margin, including a large signature and a smaller one below it.

ES PARTE DE LOS CANDADOS QUE DEBEMOS CONSIDERAR EN LA APROBACIÓN DE ESTE COMODATO, ES POR ESO QUE MI PROPUESTA ES LA SIGUIENTE: QUE COMO PARTE DE ESTE ACUERDO SE ANEXE QUE, ESTE COMODATO QUEDARÁ SIN EFECTO Y SE PROCEDERÁ A DESOCUPAR DE MANERA INMEDIATA EL INMUEBLE EN CASO DE QUE ESTE SEA UTILIZADO PARA CUALQUIER FIN DIFERENTE A LOS CUATRO ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO, ASÍ COMO DAR USO QUE CONTRAVENGA CUALQUIER LEY O PORQUE SEA INOPERANTE Y QUE LO ANTERIOR PUEDA LLEVARSE A CABO SIN ACUERDO PREVIO ENTRE LAS PARTES, ES DECIR, PORQUE YA EL ACUERDO ASÍ LO ESTABLECE Y PORQUE NOSOTROS ESTAMOS PRESTANDO UN INMUEBLE DEL MUNICIPIO, NOSOTROS TENDREMOS LA FACULTAD DADO ESTE ACUERDO DE RECOGERLO EN EL MOMENTO EN QUE SEA INDISPENSABLE PORQUE SE HA VIOLADO ALGUNO DE LOS PUNTOS QUE ESTOY PROPONIENDO QUE SE ANEXEN COMO PARTE DE ESTE ACUERDO. ES MI PROPUESTA SEÑOR SECRETARIO, ES MI PROPUESTA COMPAÑEROS REGIDORES Y COMPAÑERA SINDICA Y SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ES JUSTAMENTE PARTE DEL PROYECTO, QUEDA CUATRO PUNTOS CON INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE SE TOMAN EN CUENTA LAS INQUIETUDES Y AL FINAL DE CUENTAS ES PARTE DEL COMODATO, LA COMODATARIA SE VE OBLIGADA A DEVOLVER EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO AL COMODANTE: A) VENCIENDO EL TERMINO PACTADO, B) POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, C) POR EXISTIR UNA CAUSA DE INTERÉS PÚBLICO MAYOR AL POR EL CUAL SE ESTÉ UTILIZANDO, Y D) POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LAS PARTES. EN ESTE CASO, EN EL CONVENIO POR EL CUAL FUE ACORDADO EN EL ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y UNO DEL PUNTO ANTERIOR QUE FUE APROBADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO Y ABARCA ESA SITUACIÓN, SON ESAS CUATRO CLÁUSULAS QUE SE FIJAN EN LA PARTE DEL COMODATO, COMO OBLIGACIÓN DE LAS PARTES, LA PARTE COMODATARIA Y LA PARTE COMODANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "FALTA AHÍ LA PARTE, QUE CONTRAVENGA CUALQUIER LEY, ESPECÍFICAMENTE LAS LEYES ELECTORALES, NO LAS MANEJO, NO LAS CONSIDERO DE FORMA ESPECÍFICA, PERO SI SERÍA CONVENIENTE QUE SE ESTABLEZCA QUE CONTRAVENGA CUALQUIER LEY". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, CREO QUE ESTAMOS BLINDADOS POR LAS PREOCUPACIONES QUE PRESENTA TANTO LA REGIDORA MARIANA, COMO EL INGENIERO CARLOS, PORQUE EL CONTRATO DE COMODATO, AUNQUE SE ESTABLEZCA UN PLAZO DE UN AÑO, DOS AÑOS, TRES AÑOS, DE ACUERDO AL CÓDIGO CIVIL EL CONTRATO DE COMODATO TERMINA A VOLUNTAD DEL COMODANTE, EN ESE ASPECTO CREO QUE ESTAMOS BLINDADOS CUANDO ADVIRTAMOS COMO CABILDO QUE SE ESTÁ HACIENDO UN USO FACCIOSO DEL INMUEBLE DE INMEDIATO PODEMOS PROCEDER A DARLO POR TERMINADO UNILATERALMENTE, SIN CONSENTIMIENTO DEL COMODATARIO, COMO COMODANTE PODEMOS DAR ESA TERMINACIÓN DE MANERA ANTICIPADA AL PLAZO QUE SE HUBIERE PACTADO. OTRO PUNTO QUE ES MUY IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA QUE LOS CONTRATOS DE COMODATO, EL COMODATARIO ES RESPONSABLE DE TODOS LOS DAÑOS QUE PUEDA SUFRIR EL INMUEBLE, SI EL INMUEBLE POR DESCUIDO, NEGLIGENCIA HAY ALGÚN DETERIORO, ES RESPONSABILIDAD DEL COMODATARIO, ENTONCES CREO QUE AL MARGEN DE LO QUE YA ESTABLECE EL CONVENIO, NOSOTROS PODEMOS, CUANDO ADVIRTAMOS QUE HAY DESVIO DE UTILIZACIÓN DEL LOCAL PARA OTROS FINES, PODEMOS DE INMEDIATO DARLO POR TERMINADO, NO TENEMOS QUE ESPERARNOS AL PLAZO, ENTONCES, LO QUE NO ACONTECERÍA SI FUERA ARRENDAMIENTO, SI FUERA ARRENDAMIENTO HABRÍA QUE UNA RECISIÓN, PERO EN COMODATO, UNILATERALMENTE PODEMOS DARLO POR CONCLUIDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI, NADA MÁS COMO PARTE DE ESTO, SI PEDIRÍA, O SEA PODEMOS DARLO POR TERMINADO, TIENE RAZÓN LICENCIADO, PERO CREO QUE SI VALDRÍA LA PENA INCLUIR EN ESA PARTE EL QUE SE DEBE DE PROCEDER Y COMO PARTE DEL ACUERDO, QUE SEA TAMBIÉN ACUERDO DE LAS PARTES, QUE SE DEBERÁ PROCEDER A LA DESOCUPACIÓN, NO QUIERO DECIR DESALOJO, A LA DESOCUPACIÓN INMEDIATA PARA

QUE ELLOS ESTÉN DE ACUERDO TAMBIÉN, PORQUE PUES, YO PUEDO SER COMODATARIO DE ALGO Y QUE ME LO PIDAN, PUES BUENO ESTÁ BIEN, YA ME LO PEDISTE, PERO PUES YA YO VEO CUANDO TE LO ENTREGO Y MIENTRAS PUES DEMÁNDAME SI QUIERES, Y AHÍ NOS ECHAMOS OCHO O DIEZ MESES, ENTONCES SÍ PEDIRÍA NADA MÁS QUE SE INCLUYERA, A MENOS DE QUE PARTE DE ESTE COMODATO YA SE PUEDE EXIGIR DE FORMA TÁCITA SIN NECESIDAD DE INTEGRARLO, NO SE USTED COMO LO CONSIDERA LICENCIADO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SI HAY INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR EL INMUEBLE, OBTIAMENTE NO PODEMOS HACERNOS JUSTICIA POR PROPIA MANO, PORQUE ES UN CONTRATO, HABRÁ QUE ACUDIR A UNA INSTANCIA AHÍ PODEMOS MANEJAR, UNA CLÁUSULA DE ALGUNA SANCIÓN POR NO DESOCUPAR DE INMEDIATO A LA DECISIÓN UNILATERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE DARLO POR TERMINADO". -

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "PODEMOS FIJAR UN PLAZO, QUINCE DÍAS, UN MES, ESO SÍ SE VALE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SÍ, SÍ SERÍA SANO AGREGARLO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, ENTONCES SERÍA SANO AGREGARLO, SI PEDIRÍA, SEÑOR SECRETARIO, TAMBIÉN EN BASE A LO QUE COMENTA EL LICENCIADO BAUTISTA, QUE SE AGREGARA NO EN LA INMEDIATUZ PERO SI UN TÉRMINO, UN PLAZO PARA QUE UNA VEZ QUE NOSOTROS DIÉSEMOS POR EXTINGUIDO EL COMODATO SE PROCEDIERA A SU DESOCUPACIÓN EN CASO DE QUE, NO SE CÓMO CONSIDEREN SI VALDRÍA LA PENA QUE FUERAN QUINCE DÍAS O UN MES, YO CREO QUE MÁS DE UN MES PUES YA ES MUCHO TIEMPO, UN MES LES PARECE QUE QUEDA ESTABLECIDO, SI ENTONCES SERÍA PARTE DEL ACUERDO INCLUIR LA CLÁUSULA DE QUE SERÍA UN MES COMO TÉRMINO, DE PLAZO MÁXIMO A PARTIR DE QUE SE SOLICITARA LA TERMINACIÓN DEL COMODATO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "DELANTE CON EL USO DE LA VOZ, SINDICA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICA DEL AYUNTAMIENTO, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SÍ, SECRETARIO, MUCHAS GRACIAS, SOLO PARA MENCIONAR QUE COMO RESPONSABLE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MI COMPROMISO CON USTEDES, CON ESTE HONORABLE CABILDO ES PRECISAMENTE REVISAR Y TOMAR EN CUENTA DESDE LAS PARTICIPACIONES QUE EN ESTE MOMENTO SE HAN HECHO, POR PARTE DE LA REGIDORA MARIANITA, POR PARTE DE NUESTRO REGIDOR CARLOS, REVISAR OPORTUNAMENTE Y CONSULTARLO, PORQUE ES PARTE DE MI RESPONSABILIDAD Y MUY ATINADAMENTE EL LICENCIADO GERARDO BAUTISTA, NOS HA DADO UN PANORAMA AMPLIO DE CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN Y CÓMO PODEMOS ABORDARLA, YO CELEBRO QUE LA PARTICIPACIÓN DE USTEDES, PORQUE ESTO HA DADO LUCES, REPITO PARA LO QUE HA MI REFIERE EN LO QUE ES EL PATRIMONIO, LES AGRADEZCO A USTEDES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS SINDICA, REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, ADELANTE CON EL USO DE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TÉCNLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO Y COMPAÑEROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, RETOMANDO UN POCO, PORQUE PUES PRÁCTICAMENTE ES DERIVADO UNO DE OTRO, LOS DOS PUNTOS QUE HEMOS DISCUTIDO Y QUE SE HAN PRESENTADO VARIOS DETALLES, ES JUSTO POR LO QUE ME INTERESA HACER ALGUNAS VALORACIONES Y QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO TAMBIÉN LAS CONSIDERE, PRIMERO QUE EL ESQUEMA DE CEIBAS ES DERIVADO DE LOS PROGRAMAS O ACCIONES DE BARRIO BIENESTAR Y QUE VIENEN CONCATENADOS CON UNA SERIE DE ACCIONES Y DE OPERACIONES QUE SECTORIALMENTE SE DEFINIERON DESDE LA FEDERACIÓN, QUE PIDEN CONDICIONANTES AL ESTADO PARA ATERRIZARLOS A LOS MUNICIPIOS, PORQUE AL FINAL DEL DÍA ES JUSTO EN LOS MUNICIPIOS DONDE SE TIENE LA MAYOR RESPONSABILIDAD EN LA PERCEPCIÓN SOCIAL MÁS ALLÁ DE LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE ESA ES DEL ESTADO, EN CUALQUIERA DE SUS NIVELES, PERO SÍ EN UNA PERCEPCIÓN SOCIAL Y QUIERO SEÑALARLO DE ESTA MANERA, PORQUE RECORDEMOS QUE EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA EL VEINTICINCO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN EL ACUERDO CIENTO ONCE

SE DONÓ UN TERRENO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA LA GUARDIA NACIONAL, PARA QUE ATENDIERA SITUACIONES ATINENTES AL TEMA DE SEGURIDAD Y LOS PUDIÉRAMOS TENER EN ZAMORA PROPIEDAD QUE ERA DEL MUNICIPIO Y QUE SE GENERÓ, NO EN COMODATO, SE OTORGÓ JUSTIFICANDO JUSTAMENTE ESTA PARTE DE OPERACIÓN EN ESOS SECTORES QUE SE CONSIDERABAN, GENERABAN CONFLICTO Y QUIERO COMENTAR, ALGO QUE SE HA SEÑALADO POR LAS DISTINTAS CLAUSULAS E INQUIETUDES QUE VEO QUE MANIFIESTAN MIS COMPAÑEROS REGIDORES QUE ES MUY CIERTO QUE LAS CONDICIONES CAMBIAN ENTRE EL PLANTEAMIENTO QUE SE PUEDA DAR DE PALABRA Y QUE NO QUEDE ESTABLECIDO EN TEMAS O TÉRMINOS LEGALES, Y QUE QUEDE SUJETO A INTERPRETACIÓN Y QUIERO PONER EL EJEMPLO DE LO QUE ACABA DE ACONTECER EN SAN JUAN NUEVO, DONDE A PESAR DE QUE EXISTÍA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRARON LAS FUERZAS ARMADAS Y JAMÁS CONSULTARON AL EDIL EN EL MUNICIPIO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES, CUANDO EL MAYOR RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO A PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS ES EL MUNICIPIO, ES EL PRESIDENTE Y HOY LAS CONDICIONES A UN AÑO DE QUE SE HUBIESEN ESTABLECIDO ESTOS CONVENIOS DE BUEN TRABAJO SUCEDIÓ TODO LO CONTRARIO EN LOS HECHOS, ENTONCES YO SI QUIERO QUE DESDE ESTE ÓRGANO COLEGIADO TOMEMOS LAS COSAS, SOBRE TODO EN ESTOS TEMAS CON MUCHA RESPONSABILIDAD, PORQUE SI BIEN ES CIERTO NOSOTROS HOY ENJIMOS ACCIONES CONFIANDO EN QUE LAS ACCIONES SE VAN HACER DE LA MANERA ADECUADA Y QUE NOS LAS ESTÁN PLANTEANDO NO PODEMOS SER OMISOS EN LOS RIESGOS QUE SE CORREN, SI ESTO NO SUCEDE Y ANTE PONER LAS SITUACIONES LEGALES QUE DEBAN DE GENERARSE O DE GESTARSE PARA PODER PROTEGER AL MUNICIPIO, PORQUE AL FINAL DEL DÍA NOSOTROS YAMOS A ENTREGAR CUENTAS EN ESTA ADMINISTRACIÓN DEL ACTUAR COMO MUNICIPIO, DE/LO QUE HAGAMOS BIEN O NO HAGAMOS BIEN, E INDEPENDIEMENTE DE QUE ELLOS VENGAN A UN ACCIONAR COMO FEDERACION O COMO ESTADO LOS RESPONSABLES SOMOS NOSOTROS SEÑORES, ENTONCES YO MUY CLARA HACE UN MOMENTO RESPECTO A QUE ME LLAMABA LA ATENCIÓN PORQUE JUSTO AQUÍ CUANDO EN SU PROPIO SENSO SON OTRAS ÁREAS LAS QUE TENDRIAN QUE ESTARSE ATENDIENDO Y MÁS PORQUE JUSTAMENTE ESTE ESPACIO QUE SE DONA EN ESE ACUERDO CIENTO ONCE EN EL DOS MIL DIECINUEVE, ERA PARA ATENDER ESA PARTE DE ZONA QUE SI ESTABA CLASIFICADA COMO UN TEMA PRIORITARIO DE RIESGO Y QUE ENTRÓ EN LA SECTORIZACIÓN QUE ELLOS REALIZARON, ENTONCES YO SIGUIENDO UNA CONGRUENCIA CON LO QUE REFERÍA EN EL PUNTO ANTERIOR Y ESTE INSISTO, ESTOY PARA SUMAR Y ABONAR, Y LAS ACCIONES ME PARECEN CLARAS PERO CREO QUE HAY HOLGURA Y HAY LAGUNAS Y CREO QUE ESTO PARECE MUY ANTICIPADO PARA UNA FALTA DE REVISIÓN DE LO QUE TAMBIÉN YA EL MUNICIPIO DE ZAMORA OTORGADO PARA ESTAS ACCIONES EN DISTINTOS MOMENTOS Y QUE CREO QUE NO SE HAN FINIQUITADO DEBIDAMENTE Y NO SE HAN TOMADO LAS ACCIONES DEBIDAMENTE PARA ESTABLECER ESTAS GARANTÍAS DE PROYECTOS QUE NOS PLANTEAN MUY BUENOS Y EN LOS RESULTADOS, REITERO REVISEN EL EJEMPLO, LO QUE ACABA DE SUCEDER EL DÍA DE AYER EN SAN JUAN NUEVO, POR FAVOR, SERIA TODO". ----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "GRACIAS, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, REGIDOR ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO". ----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES PRESIDENTE, SINDICA, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES, REGIDORAS, PUES MI COMENTARIO VA EN EL MISMO SENTIDO FORTALECIENDO UN POCO, NO UN POCO, CREO, EN LO TOTAL LA IDEA DE LOS COMPAÑEROS QUE ME HAN ANTECEDIDO TANTO EL COMENTARIO DE LA REGIDORA MARIANA, COMO EL DE CARLOS ALFONSO, YO SÉ QUE LA INTENCIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN COMO CADA UNO DE LOS ACTOS QUE HEMOS LLEVADO A CABO Y CELEBRADO ES POSITIVA Y CON LA INTENCIÓN DE IMPACTAR DE MANERA, NUEVAMENTE LO DIGO, POSITIVA EN ALGUNOS SECTORES QUE ESTÁN DE MANERA GRAVEMENTE VULNERADA, O VULNERABLES Y EN ESE SENTIDO SÉ QUE ESTE PROGRAMA O ESTE CONVENIO QUE SE QUIERE LLEVAR A CABO QUE ES CEIBAS COLABORANDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, ES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN AHÍ ALREDEDOR, NADA MÁS SI CONCUERDO EN QUE NOSOTROS SIEMPRE ACTUAMOS DE BUENA FE, ESA ES LA INTENCIÓN, IMPACTAR POSITIVAMENTE, SABEMOS QUE ASÍ LO ESTAMOS TRAYENDO A LA MESA, PERO COINCIDO EN QUE SABEMOS SER MUY CAUTELOSOS PORQUE, EFECTIVAMENTE GOBIERNOS DEL ESTADO O LA MISMA FEDERACIÓN EN EL

Rebeca Ramos Hdez

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left.

Handwritten initials in blue ink at the bottom right.

MOMENTO DE QUE LLEGAN LOS PROCESOS ELECTORALES ABUSAN DE LA CONFIANZA QUE UNO LES HA GENERADO, ENTONCES SÉ QUE ES EN LA MEJOR INTENCIÓN OJALÁ PODAMOS AGREGARLE A ESTE CONVENIO ALGÚN CANDADO, EFECTIVAMENTE PARA EVITAR QUE SEA UTILIZADO DE MANERA ELECTORAL EN UN FUTURO. Y MI DUDA ERA BÁSICAMENTE, SI ESTO TENDRÍA QUE IR A FUERZA, NO ME QUEDA MUY CLARO SI TIENE QUE IR A FUERZA EN EL CONVENIO. SÉ QUE LUEGO SON MUY ESTRICTOS A LA HORA DE PLASMARLO, NO SÉ QUÉ TANTA FLEXIBILIDAD TENGA PORQUE JURÍDICO ES QUIEN HA ESTADO EN COMUNICACIÓN CON ELLOS, NO SÉ SI TENGAN LA FLEXIBILIDAD DE TAMBIÉN COMO NOSOTROS LOS ESCUCHAMOS, ELLOS ESCUCHEN NUESTRAS PETICIONES Y ESTA SERÍA UNA, SI FUERA ASÍ, PONERLO DENTRO DEL CONVENIO Y SI NO ES ASÍ QUE TAN POSIBLE ES QUE SE MENCIONE Y QUE SEA APROBADO EN UN ACUERDO EN CONJUNTO CON ESTE A LA HORA DE QUE APROBAMOS EL CONVENIO. NO SÉ SI SEA NECESARIO QUE VAYA DENTRO DEL CONVENIO O SOLO ESPECIFICARLO A LA HORA DE ACORDAR QUE SE PUEDE CELEBRAR ESTE CONVENIO EN ESAS CONDICIONES PERO QUE SI SE INCURRE EN ALGUNA DE ESTAS ACCIONES DE MANERA PREMEDITADA, INTENCIONADA, SE PUEDA REVOCAR O TERMINAR EL COMODATO, ESA ES MI DUDA, NO SÉ SI USTED SECRETARIO, PRESIDENTE O SI EL REGIDOR GERARDO PUDIERA AHÍ UN POCO, ACLÁRARME ESA DUDA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "QUEDA EL ACUERDO COMO ESTÁ EXPUESTO EN EL ORDEN DEL DÍA CON LA CLÁUSULA SERÁN: CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE COMODATO A) VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PACTADO, B) POR CAUSA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, C) POR EXISTIR UNA CAUSA DE INTERÉS PÚBLICO, D) POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LAS PARTES EN EL CONVENIO AUTORIZADO EN EL ACUERDO NUMERO NOVENTA Y UNO Y E) EN CASO DE DAR POR TERMINADO EL COMODATO SE TENDRÁ QUE DESOCUPAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A UN MES, EN EL ESTRICTO SENTIDO QUE LO DEMÁS LO CONTEMPLA YA, OBTIAMENTE EL COGIDO CIVIL Y EN CASO DE INCUMPLIR O CONTRAVENIR ALGUNA LEGISLACIÓN ESTAMOS OBLIGADOS INCLUSO A DENUNCIAR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "A MÍ ME QUEDA MUY CLARO, NADA MÁS QUE ES MUY AMPLIO Y ES MUY AMBIGUO NO SE SI PUDIÉRAMOS ESPECIFICAR ESTE TEMA, EL TEMA DE LOS DELITOS ELECTORALES, HACERLO MUY ESPECÍFICO, PORQUE PUES QUEDA COMO MUCHO DE INTERPRETACIÓN, PUES YA A DECIR ES QUE ES INTERÉS PÚBLICO, PRESENTAR LOS PROGRAMAS SOCIALES Y DARLES ESTO A LA GENTE, O SEA, ES DE INTERÉS PÚBLICO, SI ME EXPLICO, O SEA ELLOS PUDIERAN BLINDARSE Y DECIR, PUES ES QUE LO QUE TÚ ME ESTÁS DICHIENDO ES QUE ES UN BENEFICIO A LA POBLACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL COMODANTE TIENE ESA FACULTAD DE TERMINAR EL COMODATO EN EL MOMENTO QUE TÚ QUIERAS Y EN CASO DE DAR POR TERMINADO EL COMODATO SE TENDRÁ QUE DESOCUPAR EN UN TÉRMINO NO MAYO A UN MES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "Y EL ACUERDO DONDE SE INCLUYE LA PARTE DEL CONVENIO OBTIAMENTE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESTE ES UN ACUERDO PARA EL COMODATO Y EL CONVENIO ES PARA EL PROGRAMA COMO TAL ADELANTE REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, CON EL USO DE LA VOZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCIA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ES MUY INTERESANTE TODO LO QUE ESTÁN HABLANDO, PERO TENEMOS QUE VER QUE LAS LEYES YA ESTÁN HECHAS, EL COMODATO ESTÁ EN EL TITULO SÉPTIMO DEL CÓDIGO CIVIL, ENTRE EL ARTICULO VEINTICUATRO, NOVENTA Y SIETE Y VEINTICINCO, QUINCE, ES MUY DIFÍCIL QUE LE PUEDAS HACER ARREGLOS, EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO ESTATAL DERIVAN DE LA CUARTA T Y LA CUARTA T, REQUIERE Y VA SOBRE LOS BENEFICIOS A LA SOCIEDAD, QUE ESOS NO SE PUEDEN PARAR Y LO ÚNICO QUE VAS HACER EN LA SECCIÓN CUANDO HAYA PROCESOS ELECTORALES ES NO PUBLICARLOS, NO ANDAR MENCIONÁNDOLOS, PERO LAS AYUDAS NO LAS PUEDES DETENER, LOS APOYOS SE DAN LO QUE NO VA HACER ES PUBLICARLOS, AHÍ SI COMETERÍAS DELITOS, ENTONCES, ADEMÁS, AHORITA NO TENEMOS PROCESOS ELECTORALES, LOS PROCESOS ELECTORALES AQUÍ EN MICHOACÁN LOS VAMOS A TENER HASTA EL VEINTICUATRO, YO NO LE VEO

MUCHO CASO, PERO SE PUEDEN HACER, DE TODOS MODOS, LO QUE PONGAN EN LA LEY AHÍ ESTÁ, Y LO QUE INFRINJAS SE CASTIGA. YO CREO QUE EL COMODATO NO TIENES MUCHO QUE CAMBIARLE, PUES ESTÁ BIEN ESTUDIADO Y EL TITULO SÉPTIMO AHÍ ESTÁ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "PERO NO ES EL COMODATO, NADIE ESTÁ CUESTIONANDO EL COMODATO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "COMO NO, SI LO ESTÁN CUESTIONANDO, YO CREO QUE POR ESO ESTAMOS DICIENDO AQUÍ AL PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICO Y GENTE QUE ESTÁ HACIÉNDOLO PUES QUE SE FIJE NADA MÁS BIEN, PERO NO CREO QUE PUEDAS PONER TU CLÁUSULAS QUE NO ESTÁN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "SI, PUES ES UN CONVENIO ES DE DOS PARTES, LA INTENCIÓN, NADA MÁS QUE QUEDE MUY CLARO, NO ES NO DARLE PARA ADELANTE, AL CONTRARIO, ES DARLE PARA ADELANTE NADA MÁS PREVIENIENDO CIERTAS SITUACIONES, ES TODO, ESTAMOS A FAVOR LO REPITO, DEL DESARROLLO SOCIAL, DEL BUEN DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y TODO DE SU CALIDAD DE VIDA, ESO NO ES DISCUSIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SI TIENES QUE CUIDAR QUE NO HAYA VICIOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, TENEMOS ENTONCES YA CITAMOS DE QUÉ MANERA QUEDARÍAN LOS INCISOS". -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -----

-----**ACUERDO NÚMERO 92**, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y LA ABSTENCIÓN DEL VOTO DE LA REGIDORA IRIS MARIA MACÍAS MIRELES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, CELEBREN CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 30 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLES ALUMINIO Y VALLE REAL, DE LA COLONIA SALINAS DE GORTARI; INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL "CEDECO SALINAS DE GORTARI", PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, QUE SERÁ DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA ARMONÍA SOCIAL (CEIBAS), CONTRATO DE COMODATO QUE DEBERÁ INCLUIR COMO CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL MISMO LAS SIGUIENTES: A) VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PACTADO, B) POR CAUSA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, C) POR EXISTIR UNA CAUSA DE INTERÉS PÚBLICO, D) POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LAS PARTES EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN AUTORIZADO EN EL ACUERDO NUMERO NOVENTA Y UNO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y E) EN CASO DE DAR POR TERMINADO EL COMODATO SE TENDRÁ QUE DESOCUPAR EL INMUEBLE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A UN MES. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN. -----

-----EN DESAHOGO DEL **SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, - LA SÍNDICA MUNICIPAL C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA REVOCACIÓN DE FACULTADES A LOS APODERADOS DEL AYUNTAMIENTO Y OTORGAMIENTO DE NUEVO PODER PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, SINDICA MUNICIPAL, PARA QUE PUEDA AMPLIAR EL PUNTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICA DEL AYUNTAMIENTO, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, ESTIMADOS INTEGRANTES DE ESTE

HONORABLE CABILDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO ALGUNAS MODIFICACIONES DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE LICENCIADAS Y LICENCIADOS EN DERECHO QUE NOS VIENEN REPRESENTANDO JURÍDICAMENTE COMO APODERADOS LEGALES DE ESTE AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL PODER NOTARIAL QUE LES FUERA CONFERIDO PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES LEGALES DONDE EL GOBIERNO MUNICIPAL ES PARTE PROCESAL LA SOLICITUD LA BASO EN LA NECESIDAD DE REALIZAR ALGUNAS ADECUACIONES AL PODER NOTARIAL Y QUE LOS ABOGADOS TENGAN LA PERSONERÍA PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES. EL PUNTO EN CONCRETO SON LOS QUE SE DESPRENDEN DE LOS OFICIOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO, ASÍ COMO DEL OFICIO DE FECHA ONCE DE JULIO AMBOS DEL PRESENTE AÑO. JUSTIFICO LA PRESENTE SOLICITUD EN VIRTUD DE QUE POR MOTIVOS DE SALUD SE RESCINDIRÁ EL CONTRATO LABORAL CELEBRADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL LICENCIADO HÉCTOR JAVIER ALEJANDRE ACUÑA Y SUS COLABORADORES ROBERTO MELGOZA SALCEDO, MARÍA ELENA LICEA MÉNDEZ, GERARDO PIÑÓN ORTIZ Y BLANCA PALOMA RIVAS HERNÁNDEZ, ASÍ COMO QUE DERIVADO DE QUE EL LICENCIADO JAVIER MORA MORALES YA NO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, SE TORNA NECESARIO REVOCAR EL PODER QUE LES FUERA CONFERIDO A LOS PROFESIONISTAS AQUÍ MENCIONADOS, PARA EFECTO DE EVITAR ALGUNA EVENTUALIDAD QUE PUDIERA REPRESENTAR EN PREJUICIO PARA LOS INTERESES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, AHORA BIEN, CON MOTIVO DE LA NECESIDAD DE ATENDER LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y REPRESENTAR LEGALMENTE AL MUNICIPIO EN LOS LITIGIOS EN QUE ESTE SEA PARTE, TAL Y COMO LO MANDATA EL ARTICULO SESENTA Y SIETE FRACCIÓN OCTAVA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN SE HACE NECESARIO OTORGAR PODER A LOS PROFESIONISTAS QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN, LICENCIADOS ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, JOSÉ JESÚS MONTAÑO GONZÁLEZ, MÓNICA ANAYA MARTÍNEZ, MARÍA CÁRDENAS NAVARRO, CESAR EDUARDO GÓMEZ GUERRERO, EVA ORTIZ REYES, ASCELLA MACÍAS BARRERA, EDER ARTURO AVALOS CRUZ Y ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ, HAY UNA CORRECCIÓN QUE VOY HACER JUEGO CON LOS NOMBRES, ES RECTIFICO, A CESAR EDUARDO GÓMEZ, LO OMITÍ PORQUE ES PRECISAMENTE EL QUE SALE, GRACIAS SECRETARIO POR LA CORRECCIÓN, SOLO QUE EN VIRTUD DE LOS NOMBRES LO VOLVIERON A INCLUIR, GRACIAS SECRETARIO, EL PODER SOLICITADO SE DEBERÁ CONFERIR CON LAS SIGUIENTES FACULTADES: PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARTICULARMENTE PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CIVILES, LABORALES, PENALES Y AMPARO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE ÍNDOLE QUE REQUIERA CLAUSULA ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE TRABAJO, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS PETITORIOS, EL PRIMERO: QUE ESTE CUERPO COLEGIADO AUTORICE LA REVOCACIÓN DEL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CONFERIDO CON FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO ANTE LA FE DE LA LICENCIADA KARLA DEL RIO VILLASEÑOR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO ONCE EN EL ESTADO A FAVOR DE LOS LICENCIADOS ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, ROBERTO MELGOZA SALCEDO, HÉCTOR JAVIER ALEJANDRE ACUÑA, MARÍA ELENA LICEA MÉNDEZ, GERARDO PIÑÓN ORTIZ, BLANCA PALOMA RIVAS HERNÁNDEZ, JOSÉ JESÚS MONTAÑO GONZÁLEZ, MÓNICA ANAYA MARTÍNEZ, MARÍA CÁRDENAS NAVARRO, JAVIER MORA MORALES, EVA ORTIZ REYES, ASCELLA MACÍAS BARRERA Y EDER ARTURO AVALOS CRUZ EN ALCANCE Y COMO ANEXOS LES MANIFIESTO QUE AL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SOLICITO SE SUBA EL PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA REVOCACIÓN DE FACULTADES Y APODERADOS DEL AYUNTAMIENTO Y OTORGAMIENTO DE NUEVO PODER PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DOS MIL VEINTIUNO, DOS MIL VEINTICUATRO, LES HAGO LLEGAR ATENTAMENTE LA PRESENTE SOLICITUD: QUE AL PUNTO PETITORIO PRIMERO SE ANEXE TAMBIÉN AL LICENCIADO CESAR EDUARDO GUERRERO PARA QUE LE SEA REVOCADO EL PODER, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE ESTARÁ PRESTANDO SUS SERVICIOS COMO ASESOR JURÍDICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO HASTA EL DÍA QUINCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, POR LO CUAL NO SE CONSIDERA NECESARIO SEA INCLUIDO EN EL NUEVO PODER QUE A DÉ OTORGARSE, EN ESTE ORDEN DE IDEAS EN EL PUNTO PETITORIO SEGUNDO SERÍA EXCLUIDO DE OTORGARLE NUEVO PODER AL LICENCIADO CESAR GÓMEZ GUERRERO, INCLUYÉNDOSE COMO APODERADA A LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ VILLAGÓMEZ, QUIEN SERÁ CORRESPONSAL EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, SEGUNDO, QUE ESTE CUERPO COLEGIADO AUTORICE A LA QUE SUSCRIBE A OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN

CON CLÁUSULA ESPECIAL EN MATERIA LABORAL, PENAL Y AMPARO CON VIGENCIA HASTA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A FAVOR DE LOS LICENCIADOS ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, JOSÉ JESÚS MONTAÑO GONZÁLEZ, MÓNICA ANAYA MARTÍNEZ, MARÍA CÁRDENAS NAVARRO, EVA ORTIZ REYES, ASCELLA MACÍAS BARRERA, EDER ARTURO AVALOS CRUZ Y ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ, MENCIONO LOS ANTECEDENTES Y LES COMUNICO QUE MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO NÚMERO DIEZ DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE AUTORIZÓ OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON CLÁUSULA ESPECIAL EN MATERIA DEL TRABAJO, PENAL Y AMPARO EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, ROBERTO MELGOZA SALCEDO, HÉCTOR JAVIER ALEJANDRE ACUÑA, MARÍA ELENA LICEA MÉNDEZ EN ESTE CASO GERARDO PIÑÓN ORTIZ, BLANCA PALOMAS RIVAS HERNÁNDEZ, JOSÉ JESÚS MONTAÑO GONZÁLEZ, MÓNICA ANAYA MARTÍNEZ, MARÍA CÁRDENAS NAVARRO, JAVIER MORA MORALES, CESAR EDUARDO GUERREO, EVA ORTIZ REYES, ASCELLA MACÍAS BARRERA Y EDER ARTURO AVALOS CRUZ, ASÍ LAS COSAS CON FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE OTORGÓ PODE GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON CLÁUSULA ESPECIAL EN MATERIA DEL TRABAJO, PENAL Y AMPARO EN FAVOR DE LOS PROFESIONISTAS ANTES REFERIDOS, MEDIANTE CERTIFICACIÓN NOTARIAL NÚMERO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO, PASADO ANTE LA FE DE LA LICENCIADA KARLA DEL RÍO VILLASEÑOR NOTARIO PÚBLICO CIENTO ONCE EN EL ESTADO CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTE DISTRITO JUDICIAL CON POSTERIORIDAD AL OTORGAMIENTO DEL PODER NOTARIAL ANTES REFERIDO EL LICENCIADO HÉCTOR JAVIER ALEJANDRE ACUÑA, RESCINDIÓ SU CONTRATO LABORAL CON EL AYUNTAMIENTO, MOTIVO POR EL CUAL SE PRESCINDIR TAMBIÉN DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR SU EQUIPO DE TRABAJO CONFORMADO POR LOS LICENCIADOS ROBERTO MELGOZA SALCEDO, MARÍA ELENA LICEA MÉNDEZ, GERARDO PIÑÓN ORTIZ, BLANCA PALOMA RIVAS HERNÁNDEZ, DE IGUAL MANERA EL LICENCIADO JAVIER MORA MORALES DEJO DE FORMAR PARTE DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO. ES CUANTO SECRETARIO, PRESIDENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN DICHA SOLICITUD. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS SINDICA, SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN EN RELACIÓN AL PUNTO EXPUESTO POR LA SÍNDICA SÍRVANSE EN MANIFESTAR LEVANTANDO SU MANO PARA INSCRIBIR LISTA DE ORADORES. ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TÉCNLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, COMENTAR LO SIGUIENTE ME DA GUSTO EN EL ESTRICTO SENTIDO ESTAS DETERMINACIONES QUE SE HAN VENIDO TOMANDO PORQUE EN REITERADAS OCASIONES, YO HABÍA SEÑALADO CIERTAS OBSERVACIONES QUE SE VENÍAN DANDO CON ALGUNAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO Y EN LAS CUALES SIEMPRE RECIBÍ RESPUESTA DE NUESTRO PRESIDENTE DICIÉNDONOS QUE AQUÍ NO SE VAN A SOLAPAR COSAS Y QUE SE HABÍA DE REVISAR EN EL PERSONAL QUE ESTÁ LABORANDO EN EL AYUNTAMIENTO UNA CORRECTA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SU TRABAJO Y ESTO DE VERDAD ME CONGRATULA PORQUE ESTOS CAMBIO SE HAN ESTADO PERCIBIENDO DE UNOS DÍAS ATRÁS A LA FECHA, ESTA REINGENIERÍA DE TODA LA ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO, ESCUCHANDO AHORITA LO QUE NOS PRESENTABA COMO ESQUEMA JUSTIFICANDO ESTOS MOVIMIENTOS QUE NOS HACE NUESTRA SÍNDICO, ME LLAMA LA ATENCIÓN PORQUE YA EN OTROS MOMENTOS HEMOS SEÑALADO PERSONAS QUE NOS ENTREGARON POR ESCRITO RENUNCIAS A LOS REGIDORES AUNQUE NO SOMOS LA PARTE DONDE TENDRÍAN QUE HACERLO PERO PARA EFECTOS DE CONOCIMIENTO, A LAS CUALES LES OTORGAMOS TAMBIÉN PODERES CON CLÁUSULAS ESPECÍFICAS Y DE LAS CUALES NO HEMOS TENIDO EL SEGUIMIENTO O LA CLARIDAD RESPECTO A SU ACTUAR Y A COMO SU TRABAJO SE DIO DURANTE ESOS MESES Y QUE NO HUBIESE POSIBLES OBSERVACIONES O ABUSOS POR PARTE DE ELLOS CON ESTOS PODERES QUE TUVIERON, SI BIEN ES CIERTO HOY SE LES RESCINDE ESTE PODER QUE SE HABÍA OTORGADO Y VAMOS A GENERAR UNO NUEVO, ES CORRECTO TAMBIÉN QUE SE SEÑALE QUE TRABAJO DESEMPEÑARON Y COMO LO DESARROLLARON PARA PODER FINIQUITAR, PORQUE CUALQUIERA PUEDE DECIR YA NO TRABAJO, YA NO QUIERO, YA ME VOY PERO HAY UNA RESPONSABILIDAD SOBRE EL TRABAJO QUE GENERARON EL CON SU EQUIPO, LOS QUE SEAN, FUESE UNO, HAY UNA RESPONSABILIDAD SOBRE EL TRABAJO QUE TAMBIÉN TIENE QUE INFORMARSE Y QUE TIENE QUE HACERSE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO

Rebeca Fomros Ndel

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

COLEGIADO PARA NO INCURRIR EN OBSERVACIONES POSTERIORES A FALTA DE CONOCIMIENTO O SEGUIMIENTO DE ESTO QUE SE HA REFERIDO, E INSISTO QUE BUENO QUE HOY SE PRESENTA DE ESTA MANERA INDEPENDIEMENTE DE QUE SE OTORGUEN PODERES, ESTOS POR PARTE DE QUIEN LO OTORGA PUEDEN MOVERSE EN CUALQUIER MOMENTO PERO ESO NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLOS TIENEN, MIENTRAS TUVIERON ESTE PODER DE PRESENTAR UN INFORME DE LO QUE GENERARON Y LOS ALCANCES DE LO QUE GENERARON EN ESA REPRESENTACIÓN QUE TENÍAN. HAY MUCHOS QUE SE QUEDARON REZAGADOS QUE NO HEMOS TENIDO LA CONTINUIDAD O LA CLARIDAD Y QUE VALDRÍA LA PENA TRAERLOS, SOBRE TODO PORQUE VAMOS A CUMPLIR UN AÑO DE ADMINISTRACIÓN Y UN AÑO EN EL CUAL LA CIUDADANÍA ESTÁ ATENTA A NUESTRO ACTUAR Y QUÉ BUENO QUE SE ESTÉN TOMANDO MEDIDAS CORRECTIVAS, MEDIDAS PREVENTIVAS, PARA DAR UN MEJOR SERVICIO Y ESTO PARA MÍ ES CLARO DE UN BUEN DESEMPEÑO, ES CLARO DE UN BUEN GOBIERNO, ES CLARO QUE HABLA DE TRANSPARENCIA PERO SI DARLE LA CONTINUIDAD, INSISTO, QUE DEBE DE LLEVAR TODO EL PROCEDIMIENTO, PORQUE NO PODEMOS SOLO RECIBIR SU BAJA Y DAR UNA NUEVA ALTA SIN TENER CLARIDAD DE ESO QUE SE ESTÁ GENERANDO CON SU BAJA, ESA SERÍA MI SOLICITUD". -----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "SI, NADA MÁS QUE QUEDE CLARO, COMO QUEDARÍA EL ACUERDO Y SERÍA: OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON CLÁUSULA ESPECIAL EN MATERIA DEL TRABAJO, PENAL Y AMPARO EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, JOSÉ JESÚS MONTAÑO GONZÁLEZ, MÓNICA ANAYA MARTÍNEZ, MARÍA CÁRDENAS NAVARRO, EVA ORTIZ REYES, ASCELLA MACÍAS BARRERA, EDER ARTURO AVALOS CRUZ, ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ Y MARÍA GUADALUPE DÍAZ VILLAGÓMEZ, ESTO PORQUE CON LA LECTURA DE TODOS LOS ANTECEDENTES PUDO HABER QUEDADO ALGUNA DUDA Y ASÍ PODEMOS ESCLARECER COMO QUEDARÍA LA CLÁUSULA, SI, GRACIAS". -----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, REGIDORA REBECA RAMOS MENDEZ". -----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "SI GRACIAS SECRETARIO, BUENAS TARDES A TODOS, NADA MÁS PARA COMENTAR Y HACER LA RECTIFICACIÓN, BUENO NO RECTIFICACIÓN, SINO LA ACLARACIÓN SI DE AQUI DE TODOS ESTOS ABOGADOS A LOS QUE SE LES ESTÁ DANDO NUEVAMENTE EL PODER HAY DOS NUEVOS, UNO SERÍA ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ Y LA OTRA SERÍA MARÍA GUADALUPE DÍAZ VILLAGÓMEZ, VERDAD". -----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, UNO DE ELLOS, TODOS ESTÁN EN JURÍDICO, ANDRÉS ESTA EN JURÍDICO, PERO DENTRO DESPUÉS DE QUE SE OTORGÓ EL PRIMER PODER Y LA SEGUNDA ES LA REPRESENTANTE EN MORELIA PARA NOTIFICACIONES". -----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "SI, PORQUE ÉL NO ESTABA EN EL PRIMER PODER, ES CORRECTO VERDAD". -----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ES CORRECTO". -----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "BUENO, MUCHAS GRACIAS". -----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, REGIDOR, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ". -----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ: "NUEVAMENTE, BUENAS TARDES A TODOS. AQUÍ EN MI MANO TENGO LA CUARTA SESIÓN DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO Y QUISIERA REPETIR LAS PALABRAS QUE DIJE ESA VEZ, SI QUISIERA PREGUNTAR, TIENEN EL CONTRATO DE CADA ABOGADO, DEBEN DE TENER SU CONTRATO Y SU FIANZA POR DAÑOS Y PERJUICIOS, LO HAY, EXISTE, NO LO CONOCEMOS, HAY QUE TENER CUIDADO DE LOS LICENCIADOS QUE HAY AHÍ QUE SI HABÍA QUE NO LOS MENCIONÉ, Y QUE LLEGABA A FAVOR DE TRABAJADORES QUE SE DIERON DE BAJA EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, CUALQUIER ABOGADO QUE ESTE DEFENDIENDO A UN TRABAJADOR DEBE DE QUEDAR FUERA, PORQUE

TIENE QUE, ESE LICENCIADO TIENE QUE RENUNCIAR A ESE JUICIO, Y SI NO LO HACE ESTÁ COMETIENDO UN DELITO QUE SE LLAMA PREVARICATO, QUE QUEDE CLARO, ESE LICENCIADO SI NO RENUNCIA A DEFENDER A ESOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO TIENEN QUE DARLO DE BAJA, ESO ES MUY IMPORTANTE ESO ES UN ANTECEDENTE MUY RIESGOSO PARA NOSOTROS Y ESTOY DE ACUERDO Y APOYO LO QUE GERARDO COMENTO EN ESA OCASIÓN, QUE NO LO VOY A COMENTAR, NOMÁS AL FINAL HICE OTRA ACLARACIÓN EN CUANTO A QUE HAY QUE FIRMAR EL CONTRATO Y PONER SUS FIANZAS, LA PERSONA QUE DIJE EN AQUEL ENTONCES YA NO VA A TRABAJAR EN ESTA OCASIÓN PORQUE YO CREO QUE PUES NO PODÍA ENTRAR PERO ENTRÓ, PERO AL VIDA SE ENCARGA DE PONER LAS COSAS EN SU LUGAR, EL LICENCIADO GERARDO BAUTISTA MANIFESTÓ QUE IBA A PUNTUALIZAR COMO ES UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESOS MOMENTOS DESCONOCÍA SI SE DEBÍA OTORGAR FIANZA Y SI LA LEY NO LE EXIGÍA OTORGAR FIANZA, EL DIJO NO SE LO VAMOS A EXIGIR, PERO VAMOS A INVESTIGAR ESE PUNTO, NUNCA E VISTO LA INVESTIGACIÓN, NI E TENIDO CONOCIMIENTO DE ESO, YO TE LO VOY A PROBAR PERO SI QUIERO QUE QUEDE UNA COSA COMO DECÍA IRIS, QUE NO TENEMOS NINGUNA INFORMACIÓN POSTERIOR A ESO, CREO QUE ELLOS DEBEN DE DARLE UN INFORME A TI Y CON TODO RESPETO SINDICO, Y DÁRNOCLA A NOSOTROS EN CABIDO, QUE HICIERON, COMO LES FUE, SI LLEGARON A UN BUEN LOGRO O NO, PORQUE NO SABEMOS QUE HAGAN O QUE HICIERON, YO CREO QUE AHÍ YA ES LA SEGUNDA VEZ Y YO SÍ NO EXIJO, SI NO DESEO QUE ME LO HAGAN LLEGAR, INFORMACIÓN DE LO QUE HACEN, PORQUE NO NADA MÁS CON APROBAR QUE LOS QUEREMOS AHÍ COMO USTEDES DESEAN, YA ESTÉN ABSUELTOS DE CULPA Y TODO, NOS TIENEN QUE INFORMAR QUE HACEN, QUE JUICIOS HICIERON, COMO SE PROCEDÍO Y EN QUE FUE LA SENTENCIA, YO SI QUIERO HACER ESO, IGUAL QUE IRIS".

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, REGIDOR, ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO".

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO: "MUY BUENAS NOCHES, MI COMENTARIO VA EN EL SENTIDO DE QUE, AL MENOS EN LA INFORMACIÓN QUE NOS HACEN LLEGAR NO NOS MENCIONAN NINGUNA FALTA O NINGÚN ACTO INDEBIDO POR PARTE DE ALGUNO DE ESTOS PRESTADORES DE SERVICIO Y SÍ QUIERO HACER MENCIÓN, CON MUCHO AFECTO, CARIÑO, MUCHOS DE AQUÍ HEMOS CONOCIDO A LO LARGO DE LOS AÑOS A HÉCTOR ALEJANDRE ACUÑA QUIEN HA SIDO UN PROFESIONAL EN SU RAMO Y SIEMPRE HA ACTUADO DE LA MEJOR MANERA Y QUE EN ESTE MOMENTO NO ESTÁ PASANDO UNA SITUACIÓN, MUY DESEABLE Y AL MENOS DE MI PARTE, NO SÉ SI ALGUIEN MÁS QUIERA SUMARSE A ESTE DESEO DE QUE ESTÉ DE MEJOR MANERA, YO LE ENVIÓ MUCHO AFECTO, MI RESPETOS Y MI ADMIRACIÓN SIEMPRE".

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, IMPORTANTE MENCIONARLE REGIDOR, SI, LA MAYOR PARTE DE LOS APODERADOS SON TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO Y EL JURÍDICO CONFORME LO REZA LA LEY ORGÁNICA EN LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA SÍNDICA EN LA FRACCIÓN TRECE Y LA FRACCIÓN DIECISIETE, RINDEN A ELLOS EL QUE HACER JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA ÁREA Y TAMBIÉN ENVÍAN COPIA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ESTÁ A DISPOSICIÓN EN EL MOMENTO QUE NECESITE REVISAR ALGO, POR SUPUESTO CON AUTORIZACIÓN DE LA SÍNDICA, TODA VEZ QUE UN ÁREA DEPENDIENTE A ELLA, Y LA OTRA CUESTIÓN ES IMPORTANTE PORQUE CITA A COMPARECER A LA SÍNDICA POR SÍ O A TRAVÉS DE REPRESENTANTES A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, EN CUALQUIER MATERIA DE DERECHO, PENAL, ADMINISTRATIVO, DISCIPLINARIO ADMINISTRATIVO, SANCIONADOR, CIVIL Y LA FINALIDAD ES PRECISAMENTE TENER ESA AMPLITUD, PARA ACOTAR UN POQUITO LA INQUIETUD EN ESE SENTIDO NO ES TANTO POR OMISIÓN SINO EN ESTE CASO SI NO ES POR CAMBIO DE PERSONAL Y LO QUE MENCIONA BIEN EL REGIDOR ALDO, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, REGIDOR BAUTISTA".

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ: "GRACIAS, BUENAS TARDES COMPAÑEROS, EN RELACIÓN AL TEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, ES CIERTO, DE ACUERDO AL CÓDIGO CIVIL QUE REGULA EL CONTRATO DE MANDATO, EL MANDATARIO DEBE RENDIR CUENTAS AL MANDANTE CUANDO EL MANDANTE SE LO SOLICITE Y TAMBIÉN AL TERMINO DEL MANDATO, ENTONCES ES PROCEDENTE, ME IMAGINO

QUE DEBE DE HABER RENDICIÓN DE INFORMES DE JURÍDICO HACIA LA SEÑORA SINDICO QUE ES LA ENCARGADA POR EL MINISTERIO, POR ORDEN Y MANDATO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, EN RELACIÓN AL PUNTO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN, YO EN AQUEL MOMENTO ME DI A LA TAREA Y LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS COMO ABOGADOS, SON PARTE INTEGRANTE DEL ÁREA JURÍDICA ENTONCES NO APLICA LO DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORQUE SON TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, SALVO EL CASO DEL LICENCIADO HÉCTOR ALEJANDRE QUE, LAMENTABLEMENTE PASÓ POR MOMENTOS DE PROBLEMAS DE SALUD Y DEJÓ DE PRESTAR EL SERVICIO, DEJÓ DE ATENDER LOS ASUNTOS, ENTONCES POR ESA RAZÓN YA NO SE MANEJÓ LO DE INTEGRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PORQUE ERA ÉL Y EL PERSONAL QUE LE AYUDABA LOS ÚNICOS QUE ESTABAN COMO EXTERNOS, LOS OTROS NO HAY NECESIDAD DE HACER CONTRATO PORQUE SON TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, CON EL NUEVO MANDATO QUE SE ESTÁ OTORGANDO, YO ADVIERTO QUE LA ÚNICA QUE NO ESTÁ INTEGRADA COMO TRABAJADORA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, VA A SER LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ VILLAGÓMEZ, QUE OBTIENE QUE TENDRÁ QUE FIRMAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LE CORRESPONDERA A LA SÍNDICO ESTAR AL PENDIENTE, SI, ELLA RADICA EN MORELIA, ES UNA JOVEN PROFESIONISTA QUE CONOZCO YO HACE VARIOS AÑOS Y QUE PUEDO RECOMENDARLA COMO UNA PERSONA HONORABLE, RESPONSABLE Y SOBRE TODO HONESTA, ENTONCES EXPONGO ESOS PUNTOS, EN OTRO PUNTO QUE A MI ME DA INQUIETUD AHORA ES EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA, SE PROPONE CON VIGENCIA HASTA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CUANDO NOSOTROS COMENZAMOS CON ESTE PERIODO HUBO UNA INQUIETUD PORQUE NO NOS ENTREGABAN LOS ASUNTOS QUE ESTABAN EN LITIGIO, SI HABÍA AUDIENCIAS, QUÉ ACTUACIONES OBLIGABA AL AYUNTAMIENTO A ACUDIR Y EL NOMBRAMIENTO DE SINDICO, DIGO, LA TOMA DE PROTESTA DEL SÍNDICO Y MIENTRAS SE OTORGAN LOS PODERES DEL SÍNDICO A NUEVOS PROFESIONISTAS, TRANSCURRE UN LAPSO DE TIEMPO QUE BIEN PUEDE SER QUINCE DÍAS, UN MES Y EN ESE TIEMPO EL AYUNTAMIENTO QUEDA SIN REPRESENTANTE, SIN NINGÚN APODERADO Y LA SÍNDICA O EL SÍNDICO QUE ASUMA EL CARGO EN LA PRÓXIMA GESTIÓN, PUES NO PUEDE MATERIALMENTE ACUDIR A TODAS LAS AUDIENCIAS NI ESTAR SI NO ES LICENCIADO EN DERECHO, NO TIENE LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS IDEALES, ENTONCES YO SUGIERO QUE ESTE PODER QUE VAMOS AHORA A OTORGAR NO TERMINE EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO, SI NO QUE DEMÁS UN PLAZO ADICIONAL NO SE QUINCE DÍAS, UN MES MIENTRAS LA NUEVA ADMINISTRACIÓN RECIBE EL MANDATO, NO PODEMOS CUANDO SE TRATA DE MANDATOS O ENDEUDAMIENTO POR EL ESTILO, PERO POR EJEMPLO ASÍ COMO CELEBRAMOS POR SEIS AÑOS QUE SÍ SE PUEDE HACER, NO SE COMPROMETE EL PATRIMONIO Y AQUÍ YO ADVIERTO, YA LO VIVÍ PARA MÍ FUE UNA EXPERIENCIA NOVEDOSA, LO VIVÍ QUE NO TENÍAMOS ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN Y EL MANDATO LE PONEMOS UN TÉRMINO DE VIGENCIA AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO, A PARTIR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE QUE ENTRA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN SI HAY ALGUNA AUDIENCIA O SI HAY QUE CONTESTAR ALGÚN AMPARO, INTERPONER ALGÚN RECURSO, CONTESTAR UNA DEMANDA DE NULIDAD, O EJERCER ALGÚN DERECHO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO QUE DE NO EJERCERSE OCASIONA GRAVES PERJUICIOS AL AYUNTAMIENTO COMO CONDENAS ECONÓMICAS O QUE ACTOS QUEDEN FIRMES POR NO HABERSE IMPUGNADO, LOS ACTUALES APODERADOS VAN A DECIR, MI MANDATO TERMINO EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO Y YO YA QUEDO LIBERADO DE PROMOVER, ENTONCES YO CREO QUE SI VALDRÍA LA PENA REFLEXIONAR Y OTORGAR UN PLAZO ADICIONAL PARA QUE EL AYUNTAMIENTO NO QUEDA SIN REPRESENTANTES ANTE LOS LITIGIOS QUE EN ESE QUINCE DÍAS, UN MES SE TENGA QUE ATENDER Y YA EL NUEVO AYUNTAMIENTO POR SUPUESTO QUE PUEDE DECIR, LO PUEDE DAR POR TERMINADO ANTES, LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, SI NOSOTROS LO EXTENDIMOS UN MES MÁS ELLOS PUEDEN PERFECTAMENTE REVOCAR EL MANDATO A LOS CINCO DÍAS, LO QUE SE TRATA ES QUE NO QUEDA EL AYUNTAMIENTO SIN REPRESENTANTES PARA EVITAR ALGÚN PERJUICIO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ: "ESO SÍ ES MUY IMPORTANTE, PODRÍA SER HASTA OCTUBRE, NOVIEMBRE, YO SÍ CREO QUE ES MUY IMPORTANTE PORQUE YA SABEN POR AHÍ QUE, HAY UN HIJO DE UN EX REGIDOR QUE POR AHÍ LO CORRIERON EN EL DOS MIL QUINCE, DIECIOCHO Y AHORITA TRAE UNA DEMANDA FUERTE Y ESTÁ A PUNTO DE GANAR, SI ES QUE NO GANÓ Y ES UNA SUMA FUERTE LO QUE HAY QUE DARLE DEL MUNICIPIO NO SÉ SI SEPAN, SI NO AL RATO LES DOY EL NOMBRE, PERO YA ESTÁ EL LAUDO POR UN MILLÓN OCHOCIENTOS CASI Y TODO POR LO QUE ESTÁ DICHIENDO GERARDO O SEA, LAS

Roberto Ramos Nolasco

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

ADMINISTRACIONES, SON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LAS PERSONAS ES OTRA COSA Y SI TIENE QUE SER RESPONSABLE PORQUE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO PUES NO LO VAS A CAMBIAR TODO, O SEA SE VAN LAS CABEZAS MUCHAS VECES PERO HAY QUE ESTAR AHÍ INSISTIENDO Y EVITAR QUE ESTOS JUICIOS SE VAYAN A NUEVE AÑOS O DIEZ AÑOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUY BIEN, PODEMOS VOTAR LO PROPUESTO POR LA SÍNDICA Y CERCANA A LA FECHA ES ALGO QUE SE PUEDE REVALORAR Y AMPLIAR POR SUPUESTO, LO ACORDADA EN EL ACUERDO. ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TÉCNLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, ME GUSTARÍA COMO PARTE, PROFUNDIZANDO UN POQUITO CON LO QUE MENCIONABA EN MI PARTICIPACIÓN ANTERIOR RESPECTO A ESTOS INFORMES QUE RINDEN A QUIENES SE LES ESTÁ REVOCANDO ESTE PODER Y QUE COMO LO MENCIONA EL LICENCIADO, EL REGIDOR GERARDO BAUTISTA, SEGURAMENTE YA SE PRESENTARON O SE ESTARÁN POR ENTREGAR LOS INFORMES RESPECTIVOS A LA SINDICATURA PARA EVITAR ESA PARTE NADA MÁS ADMINISTRATIVA DE GIRAR LOS OFICIOS, CREO QUE PUDIERA QUEDAR COMO UN ACUERDO ADICIONAL ADEMÁS EL COMPROMISO DE HACERNOS LLEGAR A LOS REGIDORES PARA YA NO TENERLO QUE SOLICITAR A LA SECRETARIA O A LA SINDICATURA, PARA EFECTOS DE CONOCIMIENTO ESOS INFORMES QUE SE HAYAN GENERADO, PARA DARLE YA SALUDA AL TEMA A EFECTO DE DARLE SEGUIMIENTO A LO QUE SE ESPECIFIQUE DENTRO DEL ÁREA DE SINDICATURA Y POR LA PARTE QUE MENCIONAN RESPECTO A EXTENDER EL PLAZO PUES LA PROPIA LEY LO PERMITE POR UNA MAYORÍA CALIFICADA, YO NO LE VEO MAYOR PROBLEMA EN QUE SE PUEDA HACER Y MÁS SI SE HA PERCIBIDO QUE ES UN TEMA NECESARIO Y DE QUE SE PUDIERAN CONSIDERAR ESE PERIODO ADICIONAL, SI YA SE HIZO LA VALORACIÓN DE QUE PUDIERA SER UN MES, LEGALMENTE LA ADMINISTRACIÓN QUE LLEGA PUES PODRÁ REVOCARLO O NO EN SU MOMENTO Y ELLOS DEFINIRÁN YA QUEDARSE SIN REPRESENTACIÓN, PORQUE ESA YA ES OTRA SITUACIÓN A QUE LLEGUES EL DÍA PRIMERO Y NO HAYA A QUIEN DÁRSELA Y TE ESTÉS ACOMODANDO, YO CREO QUE EN ESA PARTE ME PARECEN MUY PRUDENTE LOS TREINTA DÍAS Y QUE POR ESA MAYORÍA CALIFICADA SE PUDIERAN DAR PARA HACER LA CORRECCIÓN EN EL ACUERDO Y NO ESPERAR A QUE SE ACERQUEN LOS TIEMPOS Y ESTAR RETOMANDO ALGO QUE SE PUEDE DAR DESDE ESTE MOMENTO, PORQUE ADEMÁS SE ESTÁ PLANTEANDO A FUTURO E INCLUSO PUDIÉRAMOS SI HAY CONDICIONES CON ESTAS PERSONAS QUE HOY NOS REPRESENTAN CAMBIEN, COMO CAMBIARON EN ESTE MOMENTO QUE SE TENGA QUE HACER UNA POSIBLE ACTUALIZACIÓN, ENTONCES YO CREO QUE LA FECHA DESDE ESTE MOMENTO PUDIERA QUEDAR AMPLIADA Y SE VOTA SIN MAYOR PROBLEMA Y COMO UN SEGUNDO PUNTO EN EL TEMA DEL ACUERDO, SI PEDIR NADA MÁS LA INFORMACIÓN SÍNDICO, POR ESE TEMA QUE YA HEMOS DISCUTIDO, NADA MÁS PARA YA TODOS TENER LA CERTEZA DE LO QUE SE HA MENCIONADO Y NO QUEDA SOLO COMO UNA ESPECULACIÓN DE LO QUE SE PUEDA ESTAR DANDO, YO CREO QUE ESTO NOS DA MAYOR CERTEZA Y CLARIDAD A TODOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SI REGIDORA IRIS, ESCUCHANDO TU PETICIÓN DE TAL INFORMACIÓN CREO QUE ES PERTINENTE EN ESTE MOMENTO SI TÚ LO SOLICITAS REGIDORA, SE HARA LLEGAR, NO ASÍ PARA TODOS LOS DEMÁS, EN EL CASO DE QUE LO SOLICITARAN, NO SÉ CUÁL ES LA POSTURA DE LOS DEMÁS REGIDORES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CREO QUE EN APEGO A DERECHO ES RESPETAR LO QUE ESTÁ LEGISLADO EN LA LEY ORGÁNICA, OBRA LA INFORMACIÓN CON USTED Y YA ES SU DECISIÓN RENDIR EL INFORME AL AYUNTAMIENTO, NO DE MANERA UNIPERSONAL REGIDOR SI NO AL AYUNTAMIENTO QUE ES EL CUERPO COLEGIADO Y QUE ES PARTE DEL INFORME QUE RINDE LA SÍNDICA, QUEDA IMPORTANTE EN APEGO A DERECHO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TÉCNLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "Y JUSTAMENTE, SI ME LO PERMITEN NADA MÁS POR ESA MENCIÓN PARA QUE QUEDA CLARO, LO REFIERO EN EL SENTIDO DE QUE ES ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL QUE OTORGA EL PODER, EL QUE SEA ESTE ÓRGANO COLEGIADO AL QUE SE LE RINDA TAMBIÉN LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA PERSONA QUE CORRESPONDA, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "IMPORTANTE TAMBIÉN MENCIONAR ESTÁ LEGISLADO Y DEBE DE IR DENTRO DEL PROGRAMA, DEL INFORME ANUAL QUE RINDE LA SÍNDICA, JUSTAMENTE EN

ESTOS QUINCE DÍAS Y QUE DEBE ESTAR POR ENTREGAR Y DE MANERA MENSUAL LE LLEGAN AHÍ ESA INFORMACIÓN, PARA ESTAR EN APEGO A LA LEGISLACIÓN NO, NO HABIENDO OTRA INTERVENCIÓN SOMETEMOS ENTONCES, PERDÓN, NO HABIENDO OTRA INTERVENCIÓN SOMETEMOS A VOTACIÓN, LES LEO NUEVAMENTE QUE SERÍA: LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SESENTA Y SIETE FRACCIÓN OCHO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SE AUTORIZA OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, UNA CLAUSULA ESPECIAL EN MATERIA DE TRABAJO, PENAL Y AMPARO EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, JOSÉ JESÚS MONTAÑO GONZÁLEZ, MÓNICA ANAYA MARTÍNEZ, MARÍA CÁRDENAS NAVARRO, EVA ORTIZ REYES, ASCELLA MACÍAS BARRERA, EDER ARTURO AVALOS CRUZ, ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ Y MARÍA GUADALUPE DÍAZ VILLAGÓMEZ SIN SUJETARSE AL ORDEN DE SU NOMBRAMIENTO Y SIN FACULTADES DE SUSTITUCIÓN NI PARCIAL NI TOTAL, TENIENDO LA OBLIGACIÓN LOS APODERADOS DE RENDIR UN INFORME PERIÓDICO DE FORMA MENSUAL, EN DONDE SE DETALLEN LAS GESTORÍAS Y TRAMITES JURÍDICOS REALIZADOS EN SU REPRESENTACIÓN, PUDIENDO REVOCAR EL PODER AL JURISTA QUE EN SU MOMENTO SE SOMETA EN PLENO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTANDO LEVANTANDO SU MANO".

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 93.**----- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA REVOCACIÓN DEL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CONFERIDO CON FECHA 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, ANTE LA FE DE LA LICENCIADA KARLA DEL RÍO VILLASEÑOR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 111 EN EL ESTADO, A FAVOR DE LOS LICENCIADOS ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, ROBERTO MELGOZA SALCEDO, HÉCTOR JAVIER ALEJANDRE ACUÑA, MARÍA ELENA LICEA MÉNDEZ, GERARDO PIÑÓN ORTIZ, BLANCA PALOMA RIVAS HERNÁNDEZ, JOSÉ JESÚS MONTAÑO GONZÁLEZ, MÓNICA ANAYA MARTÍNEZ, MARÍA CÁRDENAS NAVARRO, JAVIER MORA MORALES, CESAR EDUARDO GÓMEZ GUERRERO, EVA ORTIZ REYES, ASCELLA MACÍAS BARRERA Y EDER ARTURO AVALOS CRUZ, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE AUTORIZA OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN CON CLÁUSULA ESPECIAL EN MATERIA LABORAL, PENAL Y AMPARO, EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, JOSÉ JESÚS MONTAÑO GONZÁLEZ, MÓNICA ANAYA MARTÍNEZ, MARÍA CÁRDENAS NAVARRO, EVA ORTIZ REYES, ASCELLA MACÍAS BARRERA, EDER ARTURO AVALOS CRUZ, ANDRÉS MONTES DE OCA FERNÁNDEZ Y MARÍA GUADALUPE DÍAZ VILLAGÓMEZ SIN SUJETARSE AL ORDEN DE SU NOMBRAMIENTO Y SIN FACULTADES DE SUSTITUCIÓN NI PARCIAL NI TOTAL, TENIENDO LA OBLIGACIÓN LOS APODERADOS DE RENDIR UN INFORME PERIÓDICO DE FORMA MENSUAL AL AYUNTAMIENTO, EN DONDE SE DETALLEN LAS GESTORÍAS Y TRAMITES JURÍDICOS REALIZADOS EN SU REPRESENTACIÓN, PUDIENDO REVOCAR EL PODER AL JURISTA QUE EN SU MOMENTO SE SOMETA EN PLENO, COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO.-----

-----EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO EXISTEN PRESIDENTE, GENERALES INSCRITOS, HEMOS AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 19:35 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.**-----

EL AYUNTAMIENTO

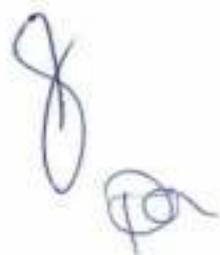
<p>C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL</p>
<p>FIRMA</p> 	<p>FIRMA</p> 

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	

Rabara Ramos Nolas

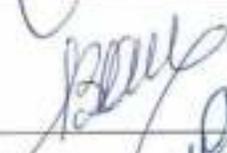
COPIA SIN VALOR LEGAL



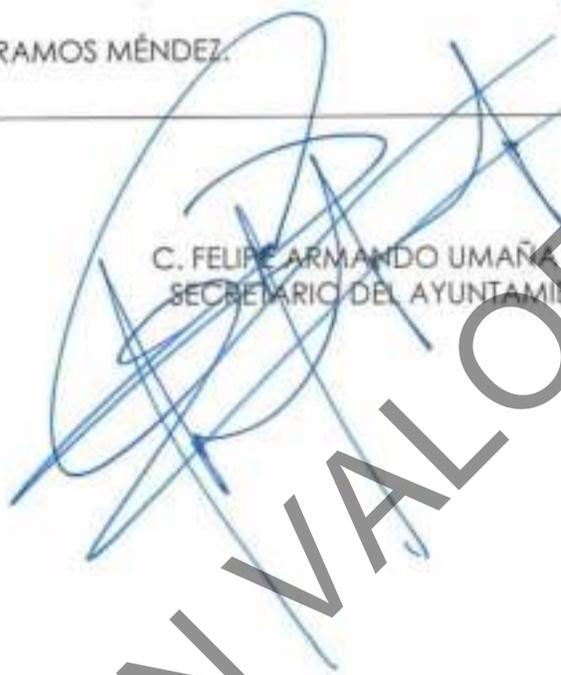






C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



COPIA SIN VALOR LEGAL